



MARTES 21 DE OCTUBRE DE 2025  
AÑO CXII - TOMO DCCXXX - N° 203  
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

# 3<sup>a</sup> SECCION

## SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

### ASAMBLEAS

#### MÜSLI WOLKEN S.A.

#### SAN FRANCISCO

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA - Se convoca a los señores accionistas de "Müslı Wolken S.A." a asamblea ordinaria, a celebrarse el día 06/11/2025, a las 09:00 Hs. y 10:00 Hs., en primera y segunda convocatoria respectivamente, a desarrollar en el local de calle J. Venier N° 1540, ciudad de San Francisco, para tratar el siguiente orden del día: Primero: Designación de Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Segundo: Rectificar y Ratificar Acta de Asamblea Ordinaria N° 5 de fecha 30/05/2023. Tercero: Elección de la totalidad de los miembros del directorio, aceptación y distribución de cargos por el término de tres ejercicios. Cuarto: Autorización a profesional para la presentación del trámite de inscripción en IPJ. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día 03/11/2025 a las 09:00 horas.

5 días - N° 628036 - \$ 32370 - 24/10/2025 - BOE

#### GLORIA VERDE S.A.

#### RIO CUARTO

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, a celebrarse esta última una hora después de la primera, el día 31 de octubre de 2025, a las 9 horas en la sede de la administración social sita en calle Fotheringham 57, ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2º) Tratamiento de la documentación anual prevista por el inc.1 del art. 234 de la ley 19.550, referidos al Décimo Sexto ejercicio cerrado al 30 de junio de 2025 junto con el proyecto de asignación y distribución de resultados. 3º) Responsabilidad de los directores. 4º) Retribución a directores. Nota:

Deberá recordarse a los señores accionistas que, para asistir a la Asamblea, deberán dar cumplimiento a los recaudos legales establecidos por el artículo 238 de la Ley de Sociedades 19.550, con tres días de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, fijándose a tales efectos como día y hora de cierre, el día 28 de octubre a las 10 hs.

5 días - N° 625829 - \$ 21975 - 22/10/2025 - BOE

#### COMISIÓN PROTECTORA DE LOS ARTESANOS DE SAN JOSÉ

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de la "COMISIÓN PROTECTORA DE LOS ARTESANOS DE SAN JOSÉ" para el día 27 de octubre del 2025 a las 9:00 hs., en la sede social sita en calle Obispo Trejo 219, ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de las causales por las cuales se convoca fuera de término para tratar los Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de agosto de 2023 y 2024. 3) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de agosto de 2023 y 2024. 4) Reforma integral del estatuto social. 5) Elección de autoridades.

8 días - N° 625942 - \$ 28320 - 22/10/2025 - BOE

#### COOPERATIVA TAMBERA LAS CUATRO ESQUINAS DE VILLA MARIA LTDA.

MAT. N° 1610 DTO. N° 443- SERIE "A" del 04/09/1947- IPJ BV. ALVEAR N° 159- VILLA MARIA- CBA/CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA COOPERATIVA TAMBERA "LAS CUATRO ESQUINAS DE VILLA MARIA" LTDA., POR EL EJERCICIO ECONOMICO N° 78 CERRADO CON FECHA Y 31/12/2024. Por resolución del Consejo de Administración y en cumplimiento de las disposiciones del estatuto social, se convoca a todos los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo

#### SUMARIO

Asambleas .....	Pág. 1
Fondos de Comercio .....	Pág. 9
Sociedades Comerciales .....	Pág. 9

26 de noviembre de 2025 a las 19 hs en la sede de la entidad, sito en calle Bv. Alvear N° 159. de esta ciudad de Villa María, a fin de considerar el siguiente orden del día: Constitución de la Asamblea y elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2- Motivos por los cuales no se convocó a Asamblea en los tiempos previstos estatutariamente sobre los mencionados ejercicios. 3- Lectura y consideración de la memoria, Estados de Situación Patrimonial, cuadros, Estados de recursos y gastos, Anexos, informes del síndico y contador certificante, todo ello correspondiente al ejercicio N° 78. cerrado con fecha 31/12/2024. 4- Proyecto de distribución de excedentes, apitalización y retorno del ejercicio N° 78 cerrado con fecha 31/12/2024. 5- Consideración del aumento del valor de la cuota de mantenimiento cooperativo. 6- Elección de los miembros de la junta electoral o comisión escrutadora. 7- Elección de los miembros del Consejo de Administración. (doce en total, nueve titulares y tres suplentes). Dos síndicos (un titular y un suplente). IMPORTANTE: ART. 32 Del Estatuto social; las Asambleas sociales se celebraran en el día y hora fijados, siempre que se encuentren presentes la mitad más uno del total de los socios, transcurrida una hora después de la fijada para la reunión, sin conseguirse quorum, se celebrara la Asamblea y sus decisiones serán válidas cualquiera fuere el número de socios presentes. Antonella Ferreyra Secretaria/ Cristian Merlo Presidente.

8 días - N° 626619 - \$ 78400 - 24/10/2025 - BOE

#### LA ESTANZUELA S.A.

#### LA CALERA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 18 de octubre de 2025 y según lo dispuesto por el Art. 237 de la LGS, se convoca a los Señores accionistas de "LA ESTANZUELA S.A" a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para

el día 14 de Noviembre de 2025 a las 18.30 horas, y en caso de fracasar ésta, el texto del estatuto social, en concordancia con el art. 237 2º párrafo del citado cuerpo legal, reglamenta la convocatoria a Asamblea en segunda convocatoria la que se fija el mismo día a las 19:30 horas en el SUM del Barrio La Estanzuela, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) accionistas para que, juntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2º) Consideración de la Memoria, Inventory, Balance General, Estado de Resultados, Estado de evolución de Patrimonio Neto, Notas, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrados al 31 de diciembre de 2024. 3º) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios en tratamiento. Se recuerda a aquellos accionistas que decidan actuar a través de representantes, que éstos deberán acreditar dicho carácter mediante la correspondiente carta poder dirigida al Directorio y que deberán cumplir con el deber de comunicar formalmente su asistencia con una antelación de tres días hábiles a la fecha fijada, obligación que surge del art. 239 de la LGS y que alcanza a todos aquellos accionistas que quieran formar parte activa de las decisiones sociales que se resuelvan durante la sesión de la Asamblea. El Directorio.

5 días - N° 626720 - \$ 36525 - 24/10/2025 - BOE

#### **ATOMO ELECTRONICA S.R.L.**

Se Convoca a los Sres. Socios de ATOMO ELECTRONICA S.R.L. a REUNION DE SOCIOS PARA EL DIA VIERNES 7 de NOVIEMBRE DE 2025 en la SEDE SOCIAL sito en calle Isaac Albeniz 3629 de la Ciudad de Córdoba a las 07:00hs en primera convocatoria y a las 08:00hs en segunda convocatoria a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Aprobación de la Gestión de los Sres. Socios Gerentes; Remoción de estos 2) Resolver la disolución y liquidación de la sociedad; 3) Designación de la persona a cargo de la liquidación. Se encomienda a la Gerencia a notificar a los socios.

5 días - N° 626857 - \$ 18037,50 - 22/10/2025 - BOE

#### **APRENDIENDO A VIVIR** **ASOCIACIÓN CIVIL**

#### **GENERAL CABRERA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N°287 de la Comisión Directiva, de fecha 13/10/2025 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Noviembre de 2025, en el horario de las 16hs, a reunirse en el local social de calle Salta 951 de ésta ciudad, y

con el siguiente Orden del Día: 1) Apertura y verificación de quorum. 2) Designación de dos asambleístas para suscribir el Acta de Asamblea. 3) Explicación de causas por las que la asamblea se realiza fuera de término. 4) Ratificación del Acta de Asamblea N° 286 celebrada el 02/12/2024. 5) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos y el informe de la Comisión de Fiscalización Financiera del Ejercicio Económico cerrado al 30 de Junio de 2025. 6) Renovación de autoridades.

3 días - N° 627232 - \$ 9420 - 21/10/2025 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL CAMINO DE VIDA**

#### **YACANTO**

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil, para el día 22 de Octubre de 2025, a las 18 hs. en la sede sita en calle Miguel Maldonado s/n, San Javier – Yacanto – Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondientes al Ejercicio 2024. 3) Motivos por los cuales se convoca fuera de término a la Asamblea. 3 días.

3 días - N° 619746 - \$ 7440 - 21/10/2025 - BOE

#### **CLUB DEFENSORES BOCA JUNIORS**

#### **CAMILO ALDAO**

La comisión Directiva del Club Defensores Boca Juniors de Camilo Aldao, Provincia de Córdoba, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria (fuera de término) a celebrarse el dia 30 de OCTUBRE de 2025, a las 20 horas cuya celebración adoptara la modalidad de PRESENCIAL en la Sede Social de calle Br.Jose Maria Aldao Nro 750, de Camilo Aldao, Departamento de Marcos Juarez, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1ro) Designación de dos Asociados para firmar el acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.- 2do>) Explicación de las causas que originaron el llamado a Asamblea fuera de Término Legal.- 3ro) Lectura, Consideración y Resolución de la Memoria, Balance General, Cuadros demostrativos de Ingresos y Egresos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas.--Correspondiente al Ejercicio Económico finalizados el 31/12/2024. 4to) Consideración del otorgamiento de un Como-

dato de las Instalaciones de Esparcimiento a la Asociación civil Defensores de Boca Juniors 5to) Renovación total de la Comisión Directiva, según Art. 22 de los Estatutos Sociales, a saber: -Un (1) Presidente; Un (1) Vicepresidente.-Un (1) Secretario; Un (1) Pro Secretario.- Un (1) Tesorero Un (1)Pro Tesorero; Ocho (8) Vocales Titulares; y tres (3) Revisadores de Cuentas Titulares, todos por finalización de sus mandatos, pudiendo ser reelegidos según Art 45 Inc (d) de los Estatutos Sociales. Fdo: Mauricio Patrignani: Presidente; Dario Iván Calvi: Secretario.

8 días - N° 627376 - \$ 56240 - 29/10/2025 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL** **CORDOBA TRUCHA CLUB**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por acta de Comisión Directiva N° 1242 de fecha 6 de octubre de 2025, se decidió de manera unánime convocar de manera presencial a los Asociados de la ASOCIACIÓN CIVIL CORDOBA TRUCHA CLUB (CUIT N° 30709774391) a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de octubre de 2025, a las 20.00hs. en primera convocatoria y, por así autorizarlo el estatuto, a las 21.00hs. en segunda convocatoria, de manera presencial en la sede social de Córdoba Trucha Club, sito en calle Alfredo Guttero 4032, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1. Designación de dos asociados para la suscripción del acta de asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Asociación. 2. Ratificación y rectificación de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 26 de agosto de 2025. 3. Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la dirección de inspección de personas jurídicas. Fdo.: La Comisión Directiva.

8 días - N° 627261 - \$ 67168 - 24/10/2025 - BOE

#### **CONAS RUGBY HOCKEY CLUB**

#### **VILLA GIARDINO**

En la ciudad de Villa Giardino, Provincia de Córdoba, a los 05 días del mes de Septiembre de 2025, siendo las 21:00 hs se reúnen en sede social de la Asociación sita en calle Rincón s/n – manzana 157 – lote 3 – Villa Giardino, los miembros de la Comisión Normalizadora del CONAS RUGBY HOCKEY CLUB, los Señores Ontivero Favio dni 31.256.799, Cravero Alexis dni 41.964.583 y Peranovich Gabriel Eduardo dni 23.217.994 convocan a Asamblea General Ordinaria el 06 de Noviembre del 2025 a las 21:00 hs. en nuestra sede central calle Rincón s/n – manzana 157 – lote 3 – Villa

Giardino – Córdoba para considerar el siguiente orden del día: 1º Lectura y Tratamientos de los Informes presentados ante Inspección de Personas Jurídicas. 2º Designación de Nueva Sede Social para notificaciones. 2º Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea junto con los miembros normalizadores. 3º Elección de Autoridades. 4º Tratamiento de Estados Contables o estado de Situación Patrimonial (ejercicio económico cerrado al Mayo 2025).

3 días - N° 627777 - \$ 20689,50 - 22/10/2025 - BOE

**CENTRO DE FOMENTO  
BARRIO OBSERVATORIO**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 31/10/2025 a las 16:00 hs, en su sede de calle Mariano Moreno 755 Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2) Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio N° 73 finalizado el 31/12/2024, Estado de situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de evolución del patrimonio, Inventario, de cada ejercicio. 3) Aprobación de la Memoria correspondiente al ejercicio N° 73. 4) Aprobación del Informe de la Comisión revisadora de cuentas. 5) Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva durante el ejercicio N°73. 6) Razones de Asamblea fuera de término. El Presidente y el Secretario.

3 días - N° 627323 - \$ 8145 - 21/10/2025 - BOE

**GRUPO ITANLEA S.A.**

**RIO TERCERO**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15/11/2023 se aprobó por unanimidad el punto 2 del Orden del Día: "Elección de un nuevo Directorio," resultando la distribución de cargos de la siguiente manera: PRESIDENTE: Gerardo Gabriel Cosme Metrángolo D.N.I. 16.311.718, y DIRECTORA SUPLENTE: Margarita Lilian Vargas D.N.I. 14.586.134, por el término de tres ejercicios.

1 día - N° 627617 - \$ 1100 - 21/10/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN DEPORTIVA  
VETERANOS GABRIEL TABORIN**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 14/10/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de noviembre de 2025, a las 12 horas, en la sede social sita en calle Camino a San Antonio km. 5 1/2 -Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto

al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes al Ejercicio Económico N° 34, cerrado el 31 de marzo de 2025; 3) Causas de realización de asamblea fuera de término; 4) Renovación total de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 627558 - \$ 15931,50 - 21/10/2025 - BOE

**CLUB SPORTIVO DEAN FUNES**

La Comisión Normalizadora de CLUB SPORTIVO DEAN FUNES, CONVOCA de Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 2025 a las 21:00 horas, en la sede social sita en calle Córdoba 137, de la ciudad de Deán Funes, Departamento Ischilín, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designar como domicilio para realizarse la Asamblea General Ordinaria la calle Córdoba 137, de la ciudad de Deán Funes, Departamento Ischilín, de la Provincia de Córdoba, 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con los miembros de la Comisión Normalizadora, 2) Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora, 3) Consideración de Estado de Situación Patrimonial a la fecha 31/08/2025, 5) Elección de autoridades Comisión Directiva y Comisión Revisadora de cuentas., 6) Fijar el monto de cuota social e ingreso para los socios.

5 días - N° 627597 - \$ 34660 - 22/10/2025 - BOE

Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos, Informes del Auditor y de la Comisión Revisora de cuentas, correspondientes al Ejercicio Económico N° 94 comprendidos entre el 01 de Enero de 2024 y el 31 de Diciembre de 2024. 4) Elección de todos los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de un año, todos por terminación de mandato.- 5) Aprobación del valor de la cuota social cobrada en el ejercicio N° 94 Atte. La Comisión.

3 días - N° 627627 - \$ 19422 - 21/10/2025 - BOE

**CLUB ATLETICO HURACÁN  
DE LABOULAYE**

Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Noviembre de 2025 a las 20:00 horas en calle Orlandini 152 de la ciudad de Laboulaye, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico n° 12, cerrado el 30/11/2024. 3) Renovación Parcial de la Comisión Directiva. 4) Informar sobre las causales por las cuales no se realizará la asamblea dentro de los términos estatutarios. Comisión Directiva.

3 días - N° 627632 - \$ 7380 - 23/10/2025 - BOE

**LA CAMPÍA S.A.**

Edicto complementario Edicto N° 507689 - Edicto complementario del edicto N° 507689 del 31/01/2024 del Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba: Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada del 01/10/2025, en el 2º punto del orden del día: "2) Ejecución de lo resuelto en Acta de Asamblea de fecha 19/12/2023 (reducción de capital) encomendando la ejecución de la misma a los letrados de las partes" Se aprueba por mayoría de los presentes la ratificación del Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 19/12/2023 y se completa su ejecución para los accionistas Paula Marina Gaido, Bernardo Gaido y Angélica Gaido.

1 día - N° 627804 - \$ 2265 - 21/10/2025 - BOE

**LOTEO SAN IGNACIO VILLAGE S.A.**

Convocase a los señores Accionistas de "LOTEO SAN IGNACIO VILLAGE S.A." a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 6 de NOVIEMBRE de 2025 a las 18.30 hs. y en segunda convocatoria para el mismo día a las 19.30 hs. en domicilio sito en Av. Armada Argentina N° 3950 CP 5016DHZ del B°

SAN IGNACIO VILLAGE (CLUB HOUSE del barrio) de esta ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: "1) Consideración de la documentación que establece el artículo 234, Inc. 1º de la Ley General de Sociedades 19.550, su aprobación y ratificación correspondiente al Ejercicio Económicos N° 7, del 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024; 2) Destino de los Resultados de los Ejercicios tratados en el punto anterior; 3. Constitución del Fondo de Reserva Legal, Art. 70 de la Ley 19.550; 4) Aprobación de la Gestión del Directorio por el Ejercicio N° 7; 5) Elección y/o Renovación de autoridades societarias, en los términos de lo dispuesto por los arts. 11 a 13 del Estatuto Social, con designación de Presidente de la misma; 6) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea, conjuntamente con las nuevas autoridades designadas." Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deben dar cumplimiento a lo dispuesto en los arts. 15 y 16 del Estatuto social, y en el art. 238 de la Ley 19.550, manifestando su voluntad expresa de asistencia o presentando poderes de representación en su nombre, cerrando el Registro de Asistencia el día 31 de octubre de 2025 a las 18.30 horas, sin excepción. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 627821 - \$ 52942,50 - 24/10/2025 - BOE

**TIRO FEDERAL ARGENTINO  
 HUINCA RENANCO**

Por Acta de Comisión Directiva N° 306 de fecha 02/10/2025 se convoca a los asociados de la entidad civil denominada TIRO FEDERAL ARGENTINO HUINCA RENANCO a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a celebrarse el día 06/11/2025 a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle San Martín s/n de la ciudad de Huinca Renanco, departamento General Roca, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1)- Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2)- Reforma del Estatuto Social de la entidad.

3 días - N° 628043 - \$ 14268 - 21/10/2025 - BOE

**ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS  
 ONCATIVO S.A.**

CONVOCATORIA: "Convocase a los accionistas de ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS ONCATIVO S.A. a Asamblea Ordinaria de accionistas a celebrarse en la sede social de la empresa el día 12 de Noviembre de 2025 a las 11:00 horas en primera convocatoria y para el día 12 de noviembre de 2025 a las 12:00 horas en segunda convocatoria a los fines de poner a consideración

del órgano de gobierno los siguientes puntos del orden del día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta junto con el Sr. Presidente; 2) Consideración de los estados contables cerrados al 30 de Junio de 2025, informe del síndico, memoria, cuadros de resultados y demás documentación requerida por el art. 234 de la L.G.S. 19.550; 3) Aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura en el ejercicio bajo análisis; 4) Consideración de la retribución del directorio y sindicatura en el ejercicio; 5) Consideración de los resultados del ejercicio y su eventual distribución; 6) Elección de nuevos integrantes del Directorio y de la sindicatura por el término de ley. El directorio hace saber que los estados contables y demás documentación sujeta a tratamiento se encuentran a disposición de los señores accionistas en la sede social de la empresa. Del mismo modo para poder asistir con voz y voto a la asamblea deberán proceder conforme al art. 238 de la L.G.S.. EL DIRECTORIO."

5 días - N° 627844 - \$ 55420 - 23/10/2025 - BOE

**INSTITUTO DE  
 SEGUNDA ENSEÑANZA COMERCIAL  
 MANUEL BELGRANO CH 165**

**SACANTA**

La COMISIÓN DIRECTIVA por acta de fecha 09/10/2025, CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a realizarse el día 30 de octubre de 2025 a las 20hs en nuestra Institución, cita en calle Belgrano 960 de la localidad de Sacanta, Córdoba, a los fines de considerar y tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos asambleístas para que juntamente con Presidente y Secretario, suscriban y aprueben el acta respectiva. 2- Ratificación del Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 14 de Agosto de 2025. 3- Rectificación del Punto N° 6 del Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 14 de Agosto de 2025, para la elección de un nuevo miembro titular de la Comisión Revisora de Cuentas. En caso de no alcanzar el quórum a la hora fijada se podrá sesionar válidamente una hora después con los asociados presentes.

3 días - N° 627851 - \$ 9525 - 23/10/2025 - BOE

**JOSE GUMA S.A.**

**COLONIA CAROYA**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Se convoca a los señores accionistas de JOSE GUMA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 06 de noviembre de 2025 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segundo

llamado, en la sede social de Lote N° 1, Letra G, Barrio Malabriga de la Ciudad de Colonia Caroya, Provincia de Córdoba, República Argentina, con el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º) Presentación efectuada ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas. Dictado de resoluciones administrativas. Procedencia de su aceptación; 3º) Consideración de la procedencia de ratificar las resoluciones sociales adoptadas por Acta N° 36 de Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de noviembre de 2024; y 4º) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Nota: (i) Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 31 de octubre de 2025 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 627888 - \$ 44785 - 24/10/2025 - BOE

**ASOCIAACION CIVIL  
 POR EL DERECHO A DECIDIR**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA - Convocatoria a Asamblea Extraordinaria. Por acta de Comisión Directiva Nro 365 de fecha 02 de Octubre de 2025, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea Extraordinaria para el día 03 de Noviembre 2.025, a las 18 horas, a celebrarse de manera Híbrida en la Oficina cito en calle Fray Mamerto Esquiú 114, Planta Baja Barrio Gral Paz, Ciudad de Córdoba Capital; y de manera Virtual mediante el link: <https://us02web.zoom.us/j/81210513864?pwd=dUr9zJ67xVMoTAY2x5kBOy7cKea8la.1> ID de reunión: 812 1051 3864 Código de acceso: 603038, Para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados/as que suscriban el acta de Asamblea Extraordinaria junto a la Presidenta y Secretaria; 2) Elección de Autoridades para reemplazar cargos vacantes en la Comisión Directiva.-

4 días - N° 627770 - \$ 27408 - 22/10/2025 - BOE

**JOSE GUMA S.A.**

**COLONIA CAROYA**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Se convoca a los señores accionistas de JOSE GUMA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 06 de noviembre de 2025 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segundo

llamado, en la sede social de Lote N° 1, Letra G, Barrio Malabriga de la Ciudad de Colonia Caroya, Provincia de Córdoba, República Argentina, con el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondiente al Ejercicio Económico N° 52, iniciado el 1º de julio de 2024 y finalizado el 30 de junio de 2025; 3º) Destino de los resultados del ejercicio; 4º) Remuneración al Directorio por su actuación en el período económico en cuestión; y 5º) Gestión del Directorio. Nota: (i) Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 31 de octubre de 2025 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 627889 - \$ 40852,50 - 24/10/2025 - BOE

**COOPERATIVA LIMITADA DE  
 ELECTRICIDAD Y SERVICIOS ANEXOS  
 DE HUINCA RENANCÓ**

CONVOCATORIA - Artículo N° 40 de los Estatutos Sociales - La Cooperativa Limitada de Electricidad y Servicios Anexos de Huinca Renancó, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día Jueves 13 de Noviembre del 2025 a las 20:00 horas, en el Auditorio del I.S.E.T., con domicilio en Calle Juan B. Justo e Italia Huinca Renancó (Córdoba), para tratar el siguiente: Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) Asociados para firmar el Acta de la Asamblea con facultades para aprobarla, juntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración. (Estatuto, Art. 46). 2º) Explicación de los motivos por los cuales se realiza la presente Asamblea fuera del término legal. 3º) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas, Informe del Síndico, Informe del Auditor y Destino de los Excedentes, todo correspondiente al Ejercicio Económico Social N° 89 cerrado el 30 de Junio de 2025. 4º) Designación de una Comisión Receptora y Escrutadora de votos, compuesta por tres (3) miembros. (Estatuto, Art.43, Inc. f). 5º) Renovación parcial del Consejo de Administración, con la elección de: a) Cuatro (4) Consejeros Titulares por el término de tres (3) ejercicios, por finalización de mandatos de los Señores/as: Mario Fernando Elia, Julio Cesar Aguilera, Iris Mabel Iglesias y Luis Alberto Vergara. b) Tres (3) Consejeros Suplentes por el término de un (1) ejercicio, por finalización de mandato de los consejeros: Ernesto Francisco Bongiovanni,

Gastón Nicolás Ribotta y Federico Daniel Barzola. c) Elección de un (1) Síndico Titular y de un (1) Síndico Suplente por el término de dos (2) ejercicios ante la finalización de mandato de las señoras contadoras Silvia Marcela Vilches y Ludmila Judith Lorenzoni. Julián Eduardo Bonaveri - Aguilera Julio Cesar - Secretario - Presidente. Nota: - "Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no hubiera reunido la mitad más de uno de los asociados (Art. 49 – Ley 20.337). -Copia de la Memoria, Estados Contables, Anexos y Notas, Informe del Síndico e Informe del Auditor y Padrón de Asociados, se encuentran a disposición de los asociados, en la sede social de la Cooperativa Limitada de Electricidad y Servicios Anexos de Huinca Renancó, sita en calle Suipacha N° 272, Huinca Renancó, (Cba.), en el horario de atención al público.- (Estatuto Social, Artículo 34).- -Elección de Consejeros: Cumplimentar con lo establecido en el artículo 43 del Estatuto Social.- -Acreditación: Cumplimentar con lo establecido en el Art. 41 del Estatuto Social.-

3 días - N° 627910 - \$ 67548 - 21/10/2025 - BOE

**TIRO FEDERAL ARGENTINO  
 HUINCA RENANCO**

Por Acta de Comisión Directiva N° 306 de fecha 02/10/2025 se convoca a los asociados de la entidad civil denominada TIRO FEDERAL ARGENTINO HUINCA RENANCO a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 06/11/2025 a las 22:00 horas, en la sede social sita en calle San Martín s/n de la ciudad de Huinca Renancó, departamento General Roca, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1)- Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2)- Causas por las cuales la Asamblea se convocó fuera de los términos legales y/o estatutarios; 3) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados, Dictamen del Auditor de los ejercicios finalizados el 30/09/2023 y 30/09/2024 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 4)- Elección de autoridades.

3 días - N° 628038 - \$ 20988 - 21/10/2025 - BOE

**RIO CUARTO**

CONVOCATORIA - De acuerdo a los Art. 43º, 44º, 44º ter, 55º y 57º del Estatuto Social, la Comisión Directiva del Río Cuarto Golf Club convoca a los Sres. Socios, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 Noviembre de 2025, a las 19:30 horas en la Sede Social, sito en calle Av.

Vicente Conti 650 – Villa Golf Club - Río Cuarto, para tratar: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos y Dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el 31/08/2025. NOTA: Transcurrida media hora de la hora establecida como inicio de las deliberaciones, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes.

3 días - N° 628045 - \$ 8385 - 23/10/2025 - BOE

**COOPERATIVA DE  
 OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
 DE NONO LTDA.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE NONO LTDA. Conforme a lo dispuesto por el Art. 30 del Estatuto Social, el Consejo de Administración de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Nono Ltda. convoca a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el miércoles 5 de noviembre de 2025 a las 18:00 en el Depósito de nuestra Cooperativa sito en Haicana y Socachín (lado Este del Cementerio Municipal) de esta localidad de Nono. ORDEN DEL DÍA 1. Designación de dos asambleístas para que junto con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea. 2. Autorización al Consejo de Administración para la realización de un Convenio con Servicios FECESCOR S.A. para la administración y distribución de la Tarjeta de Crédito Local FECESCOR. La Asamblea se realizará válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los asociados (Artículo N° 32º del Estatuto Social). Mario Javier Medina – Presidente, Marcelo Andrés Ceballos – Secretario, Hernán Pablo Castelli – Tesorero.

3 días - N° 628217 - \$ 27996 - 22/10/2025 - BOE

**URBANIZACIÓN  
 RESIDENCIAL VALLE DE GOLF  
 SOCIEDAD ANONIMA**

**MALAGUEÑO**

Sres. Accionistas - El Directorio de Urbanización Residencial Valle de Golf Sociedad Anónima, mediante acta del 22/09/2025, resolvió convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día jueves 06 de noviembre de 2025 a las 17:00hs en primera convocatoria, y a las 18h en segunda convocatoria. La misma se desarrollará en la sede de la Sociedad Rural de Córdoba, sito en Colectora Suecia y Av. Italia, Malagueño a los fines de

tratar el siguiente orden del día: a. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea junto con el Presidente, b. Pre-adjudicación de la obra de Concurso de precios a la empresa IEC, Obras y Servicios Eléctricos, conforme a pliego de condiciones generales, particulares y de especificaciones técnicas que se adjunta al presente como parte integrante de la presente acta, c. Aprobar el préstamo ofrecido por EPEC de 4.700 mts. de cable de media tensión para la realización de la obra de cierre del anillo entre sub-estaciones, a devolver a valor cable en un plazo máximo de 15 meses, y facultar al Directorio para gestionar su adquisición en los mejores términos disponibles en el mercado, d. COMUNICAR la pre-adjudicación a los accionistas de Urbanización Residencial Valle de Golf S.A, en forma anexa a la convocatoria dispuesta. Cualquier consulta se podrá realizar al correo vdelgolf@grmyasociados.com.ar. Conforme lo establece el art. 19 del Estatuto de la Sociedad, los accionistas deberán comunicar su asistencia con una anticipación de tres días hábiles a la fecha fijada para la Asamblea al correo vdelgolf@grmyasociados.com.ar.

5 días - N° 628223 - \$ 64700 - 24/10/2025 - BOE

**CENTRO DE CONSTRUCTORES  
DE CORDOBA**

EL CENTRO DE CONSTRUCTORES DE CORDOBA CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DIA 10 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 18 HS EN NUESTRA SEDE SOCIAL SITA EN LAVALLEJA 61 PB de la ciudad de Córdoba, con el siguiente ORDEN DE DIA:1) Designación de las autoridades de la Asamblea, Presidente y Secretario 2) Designación de Dos Asambleístas para firmar el acta junto a las autoridades de la Asamblea 3) Lectura del acta de la Asamblea anterior 4) Consideración de Balance, Cuadro de resultados y Memoria anual del ejercicio 64 5) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas respecto al punto anterior.

3 días - N° 628225 - \$ 13692 - 22/10/2025 - BOE

**COOPERATIVA DE TRABAJO  
LAS PERDICES LTDA.**

En reunión del Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE TRABAJO LAS PERDICES LTDA, del 07/10/2025, se resolvio convocar a los asociados a ASAMBLEA ORDINARIA para el dia 04/11/2025 a las 09:00 Horas, en el inmueble sito en Vélez Sarsfield N° 453 de la Localidad de Las Perdices, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día:1) Designación de dos Asociados para firmar el Acta de la Asamblea, conjun-

tamente con Presidente y Secretario del Consejo de Administración.-2)Explicación de los motivos por los cuales se realiza la presente Asamblea fuera del término legal.-3)Lectura y Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas, Resultado del Ejercicio, Proyecto de distribución de Excedentes, Informe del Síndico e Informe del Audito, todo lo correspondiente al Ejercicio Económico Nro.4, cerrado el día 31 de Diciembre de 2024.-

3 días - N° 628254 - \$ 20412 - 22/10/2025 - BOE

**CLUB ATLETICO INDEPENDIENTE  
ASOCIACION CIVIL**

**COSQUÍN**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta de Comisión Directiva N° 142 del 1° de octubre de 2025 Del Club Atlético Independiente Asociación Civil CUIT N°30707314113, se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria, la cual se llevará a cabo el día 02 de noviembre de 2025 a partir de las 20hs en la sede ubicada en la calle Gerónico 660 de la Ciudad de Cosquín, con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el acta conjuntamente con el presidente y la secretaria de la Comisión Directiva de esta Asociación. 2) Presentación del balance 2025 correspondiente al ejercicio económico numero 107 y su respectiva memoria.

1 día - N° 628267 - \$ 4595,50 - 21/10/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL EL DORADO S.A.**

**SAN ANTONIO DE ARREDONDO**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones legales en vigencia y de conformidad con lo resuelto por acta de Directorio de fecha 17/09/2025 se convoca a los señores accionistas de "ASOCIACIÓN CIVIL EL DORADO S.A." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 08 de Noviembre de 2025 a las 09:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria, en Ruta Provincial N° 14, km. 40 de la Ciudad de San Antonio de Arredondo, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta. 2) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234, Inciso 1 de la Ley General de Sociedades (LGS) correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2024. Detalle del motivo su tratamiento extemporáneo y aprobación de la gestión. Se recuerda que tres

días hábiles antes por lo menos de la fecha indicada para la reunión, los accionistas deberán depositar sus acciones y certificados bancarios en la sede de la sociedad para tener derecho a asistir deliberar y votar. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 628397 - \$ 46060 - 27/10/2025 - BOE

**ASOCIACION PROTECTORA DE ANIMALES  
DOMINGO F. SARMIENTO  
DE VILLA MARIA**

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de octubre de 2025, a las 20:00 horas en calle Intendente Poretti 1355 de esta ciudad, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designar dos asociados para suscribir el acta de asamblea junto a los miembros de la comisión normalizadora, 2) Consideración del informe de comisión normalizadora. 3) Consideración de Estado de Situación Patrimonial presentado por la Comisión Normalizadora. 4) Consideración del nuevo estatuto de la entidad. 5) Elección de Autoridades para integrar la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 6) Cambio de sede social. Fdo. La Comisión Directiva.

1 día - N° 628441 - \$ 5572 - 21/10/2025 - BOE

**ASOCIACION VECINAL BARRIO PARAISO**

Convocatoria - Por acta de Comisión Directiva se resuelve por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 30/10/2025 a las 15 hs en el local de calle Ruben Aguero 1787 de la localidad de Rio Cuarto para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que firmen el acta con Presidente y Secretario. 2) Consideración de Memoria Estados Contables, documentación contable e informe del órgano de fiscalización cerrado al 31/12/2023 y cerrado al 31/12/2024.

3 días - N° 628139 - s/c - 22/10/2025 - BOE

**CLUB ALIANZA DEPORTIVO Y CULTURAL  
CARRILOBO**

Cumpliendo con disposiciones legales y estatutarias la Comisión Directiva del Club Alianza Deportivo y Cultural Carrilobo - Asociación Civil, convoca a sus socios a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día jueves 13 de noviembre de 2025, a partir de las 20:30 hs., en su sede social, de la localidad de Carrilobo, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y aprobación del acta de Convocatoria a Asamblea General Ordinaria.2) Designación de dos asociados para que, conjuntamente a Presidente y Secretario refrenden el Acta de Asamblea.3) Lectura y consideración de la Memoria, Estados contables, e

Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio N° 45, cerrado al 31 de diciembre de 2024. 4) Elección de los miembros de la Comisión Directiva, en los cargos de Presidente, Vice Presidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, cuatro Vocales Titulares y dos Vocales Suplentes, por terminación de mandatos. 5) Elección de miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas, compuesta de tres miembros titulares y un miembro Suplente, por terminación de mandatos. 6) Informe de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término. Sin más asuntos que tratar, firman previa lectura de conformidad de todos los presentes al pie de dicha acta siendo las 22:15 hs, La Comisión Directiva.-

3 días - N° 628542 - \$ 32916 - 23/10/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN EDUCADORA  
DR. ABRAHAM MOLINA**

**LOS CÓNDORES**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA-El Consejo Directivo de la Asociación Educadora Dr. ABRAHAM MOLINA, convoca a los Sres. Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se realizará en la sede del Instituto, sito en calle Urquiza 375 de la localidad de Los Cóndores, provincia de Córdoba, el día sábado 08 de noviembre a las 08:30 hrs. ORDEN DEL DÍA: 1. Lectura y aprobación del Acta anterior. 2. Causales de la no convocatoria a la AGO en tiempo estatutariamente establecido. 3. Renovación del Consejo: Presidente, Secretario, Primer Vocal Titular, Tercer Vocal Suplente, Cuarto Vocal Suplente por el lapso de dos años, hasta finalizar mandatos. Tesorero, Segundo Vocal Titular, Primer Vocal Suplente, Segundo Vocal Suplente por el lapso de un año, hasta finalizar mandatos y Comisión Revisora de Cuentas. 4. Elección de dos socios para firmar el Acta.

1 día - N° 628443 - \$ 7172 - 21/10/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN DE  
JUBILADOS Y PENSIONADOS  
PROVINCIALES Y NACIONALES  
DE VILLA MARÍA**

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de Noviembre de 2025, a las 19 hs. la que se llevará a cabo en su sede social, sita en Bv. Argentino N° 1845, de la ciudad de Villa María, departamento Gral. San Martín, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con la Sra. Presidenta y la Sra. Secretaria, firmen el acta de asamblea; 2) Razones por las cuales no se convocó en términos estatutarios a Asamblea

Ordinaria; 3) Estado de las gestiones realizadas en IPJ por los balances 2022 y 2023; 4) Lectura y Consideración de la Memoria Anual, Balance General, con sus Estados, Notas, Cuadros y Anexos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio anual cerrado al 31 de Diciembre de 2022, y Lectura y Consideración de la Memoria Anual, Balance General, con sus Estados, Notas, Cuadros y Anexos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor, correspondientes a los ejercicios anuales cerrados al 31 de Diciembre de 2022, 2023 y 2024; 5) Elección de la Comisión Directiva compuesta por seis miembros titulares y dos vocales suplentes a saber: Presidente, Secretario, Tesorero, tres vocales titulares y dos Vocales Suplentes con mandato por tres (3) años; 6) Elección de la Comisión Revisora de Cuenta integrada por dos miembros titulares, con mandato por tres (3) años. Fdo.: Comisión Directiva.

1 día - N° 628507 - \$ 11948 - 21/10/2025 - BOE

**CLUB DE LAS  
FUERZAS ARMADAS CORDOBA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 08 de Noviembre de 2025 a las 10:00 horas en su Sede Central (Concepción Arenal Nro 10) para tratar la siguiente Orden del Día: 1ro. Exposición de la razón por la que la Asamblea Anual Ordinaria se realiza fuera de término. 2ro. Consideración de la Memoria Anual, Balance General y Documentación Anexa del Ejercicio Financiero finalizado el 30 de abril del 2024 (Ejercicio Nro 57: 2023 / 2024), informe de la Comisión Revisora de Cuentas y su aprobación. 3ro. Consideración de la Memoria Anual, Balance General y Documentación Anexa del Ejercicio Financiero finalizado el 30 de abril del 2025 (Ejercicio Nro 58: 2024 / 2025), informe de la Comisión Revisora de Cuentas y su aprobación. 4to. Consideración y aprobación de la Lista Única Oficializada para la renovación de la Comisión Directiva. 5to. Designación de dos (2) Socios Activos para firmar el Acta de la Asamblea.

3 días - N° 628510 - \$ 22716 - 23/10/2025 - BOE

**FEDERACIÓN AGRARIA ARGENTINA  
FILIAL ONCATIVO**

Convocase a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 5 de noviembre de 2025 a las 20:00 hs. en primera convocatoria, y a las 20:30 en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle San Martín 976 de la ciudad de Oncativo, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y el Secre-

tario, suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, los Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas todos correspondientes al Ejercicio Económico cerrado al 30 de junio de 2025, y 4) Renovación parcial de los miembros Titulares y total de los miembros Suplentes de la Comisión Directiva, renovación total de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas y renovación total de los miembros titulares y suplentes de la Junta Electoral. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 628592 - \$ 25692 - 23/10/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN CRISTIANA DE  
DIRIGENTES DE EMPRESA DE CÓRDOBA  
(ACDE CÓRDOBA)**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Convóquese a los Sres. Asociados a Asamblea General Ordinaria de la Asociación Cristiana de Dirigentes de Empresa de Córdoba para el día 13 de Noviembre de 2025 a las 15.00 a celebrarse en la sede social, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de asociados para firmar el acta; 2º) Motivos de la convocatoria fuera del plazo legal; 3º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas, Anexos e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el 31/12/2024; 4º) Autorizaciones Especiales. Se hace saber a los asociados que tendrán a su disposición en la sede social el balance y documentación complementaria con diez (10) días de antelación a la Asamblea.

3 días - N° 628593 - \$ 19236 - 23/10/2025 - BOE

**FEDERACIÓN PROVINCIAL DE  
MUTUALIDADES DE CÓRDOBA**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria: La Junta Ejecutiva de la Federación Provincial de Mutualidades de Córdoba convoca a sus entidades asociadas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día jueves 27 de Noviembre de 2025, a la hora 15:00, en el Centro de Convenciones de la Asociación Mutual de Empleados y Funcionarios del Ministerio de Acción Social sito en calle Entre Ríos N° 362, de la ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente: Orden del Día: 1º) Apertura de la Asamblea a cargo del presidente de la Federación (Art. 29º del Estatuto Social). 2º) Informe de la Comisión de Poderes sobre las acreditaciones de los delegados presentes según Art. N° 29 del Estatuto Social. 3º) Designación de 2 (dos) delegados titulares para firmar el acta de Asamblea con el Presidente y Secretario. 4º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance

General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1º de agosto de 2024 y el 31 de Julio de 2025. 5º) Consideración de la compensación de los directivos según Resolución INAES N° 152/90. 6º) Consideración del monto de la Cuota Social.

3 días - N° 627795 - s/c - 21/10/2025 - BOE

**BOMBEROS VOLUNTARIOS  
DE PASCANAS**

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 15/10/2025 convócase a Asamblea General Ordinaria, en Primera Convocatoria, para el martes 11 de noviembre de 2025, a las 20:30 horas, a realizarse en su sede Social sita en calle Avenida Argentina N°377, de la localidad de Pascanas, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para refrendar el acta junto a secretario y presidente. 2) Motivos convocatoria fuera de término. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/06/2025. El Secretario.

3 días - N° 627925 - s/c - 21/10/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN REGIONAL LUCHA CONTRA  
EL CÁNCER DE GENERAL CABRERA  
ASOCIACIÓN CIVIL  
(A.R.L.U.C.)**

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 15 de octubre de 2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 21 de noviembre de 2025, a las 16:00 horas, en la sede social sita en calle Las Heras N° 1090, de la ciudad de General Cabrera, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Rectificar y/o Ratificar Acta de Asamblea General Extraordinaria (Libro Digital) N° 1 de fecha 30/11/2022; 3) Rectificar y/o Ratificar Acta de Asamblea General Ordinaria (Libro Digital) N° 3 de fecha 30/11/2022; 4) Rectificar y/o Ratificar Acta de Asamblea General Ordinaria (Libro Digital) N° 4 de fecha 16/08/2023; 5) Explicación de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea General Extraordinaria fuera de término respecto del tratamiento de los Estados Contables cerrados el 30/11/2023 y 30/11/2024; 6) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 14, cerrados el 30 de noviembre de 2023; 7) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de

Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 15, cerrados el 30 de noviembre de 2024; 8) Responsabilidad de los miembros de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización; 9) Informar sobre lo resuelto por la Comisión Directiva respecto de la actualización del valor de la Cuota Social fijada en la Asamblea General Ordinaria de fecha 16/08/2023 y Fijar el nuevo valor de la Cuota Social; 10) Conformación de la lista actualizada de autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas con mandato vigente hasta la Asamblea que trate el ejercicio que cierra el día 30/11/2026; 11) Autorizados para trámites de Ley.

3 días - N° 628155 - s/c - 22/10/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN DE APOYO Y SERVICIOS  
A NIÑOS CON DIFICULTAD  
AYSAND**

La Comisión Directiva de la Asociación de apoyo y servicios a niños con dificultad AYSAND convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de octubre del 2025 a las 18hs en la sede Social Sitio en la calle Rio de La Plata N° 940 barrio Minetti III sección de la ciudad de La Calera Córdoba. Se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria Anual, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y Documentación Contable correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Julio de 2025.

3 días - N° 628324 - s/c - 22/10/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN MUTUAL DE AYUDA  
ENTRE ASOCIADOS Y ADHERENTES  
DEL CLUB ATLÉTICO VÉLEZ SÁRSFIELD  
DE TRÁNSITO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** - La Asociación Mutual de Ayuda entre Asociados y Adherentes del Club Atlético Vélez Sársfield de Tránsito convoca a los Sres. Asociados de acuerdo a lo dispuesto en el Art. N° 32 del Estatuto Social a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 1 de diciembre del 2025, a las 20:30 Hs. en la Sede del Club Atlético Vélez Sarsfield de Tránsito, sita en calle 9 de Julio 293 de la localidad de Tránsito - Córdoba - para tratar el siguiente: "ORDEN DEL DIA": 1- Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.-2- Lectura y consideración en general y en particular de Memoria, Balance General, Cuadro demostrativo de Gastos y Recursos, Informe de Auditoría Externa y de Junta Fiscalizadora, Distribución de

Excedentes Líquidos según lo establecido en el Art. 46 del Estatuto Social, correspondientes al Ejercicio cerrado al 31/08/25.- PERÍODO REGULAR - 01/09/2024 al 31/08/2025- 3- Consideración de Cuota Social.

3 días - N° 628379 - s/c - 23/10/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN MUTUAL SAN COSME**

La Asociación Mutual San Cosme invita a los señores asociados a participar de la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 29 de noviembre del 2025, a las 15 hs. en la sede de la institución sita en calle Sucre 225 – 1º Piso de la Ciudad de Córdoba, en la que se dará tratamiento al siguiente orden del día: 1.- Designación de dos (2) socios para que junto con Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea. 2.- Informe de los motivos por los cuales fue demorada la realización de la presente asamblea general ordinaria correspondiente al tratamiento del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 3.- Consideración de la Memoria anual, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 4.- Tratamiento y consideración de los aumentos en el valor de las cuotas sociales producidos durante el ejercicio que finalizaron los días 31 de diciembre de 2024 y que están ad-referéndum de esta asamblea. Esperamos contar con su valiosa presencia, ya que su aporte es fundamental para el crecimiento de su Mutual. 5- Elecciones de los siguientes cargos para conformación de la comisión directiva y junta fiscalizadoras: presidente, secretario, por secretario, tesorero, tres vocales titulares, dos vocales suplentes, tres miembros de la junta fiscalizadora titular y dos miembros de la junta fiscalizadora suplente. La Comisión Directiva.

3 días - N° 628395 - s/c - 23/10/2025 - BOE

**SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS  
SAN ROCHE**

Señores Asociados: El Consejo Directivo de la Sociedad de Socorros Mutuos "San Roque" tiene el agrado de invitarlos a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día Miércoles 19 de noviembre de 2025 a las 20,00 horas en su Sede Social de calle Caseros N° 1294 de esta localidad, para considerar el siguiente; ORDEN DEL DIA: 1: Elección de dos asambleistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. - 2: Causa por lo que se convocó fuera de término legal la asamblea del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2024. 3: Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultado e Informe de

la Junta Fiscalizadora por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2024. 4: Elección de autoridades del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora para el próximo periodo según Estatuto Social Reformado. 5: Informar a la Asamblea del incremento de precios en las prestaciones de servicios sociales, valor de la cuota societaria. La Secretaria. -

3 días - N° 627451 - s/c - 22/10/2025 - BOE

**COMEDOR HOGAR  
MARÍA MADRE DE DIOS**

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria - La Comisión Directiva del Comedor Hogar María Madre de Dios en cumplimiento de expresas disposiciones estatutarias, convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de Noviembre de 2025 a las 18:30 horas y 19:00 en segunda convocatoria en la Sede Social, calle Río Primero N° 912 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba para dar tratamiento al siguiente "Orden del Día": 1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2º) Informe y consideración de las causas que motivaron la realización de asamblea fuera de los términos establecidos correspondiente a los ejercicios N° 18 cerrado al 31/12/2024 3º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio N° 18 cerrados al 31/12/204 4º) Considerar y definir el destino de Inmueble perteneciente a la entidad Comedor Hogar María Madre de Dios, sito en calle Sobremonte 685, P:2, D:A de la Ciudad de Río Cuarto y también definir el destino del bien mueble automotor Pick-up marca FORD F100 dominio UIV277 también perteneciente a la entidad Comedor Hogar María Madre de Dios. La documentación detallada en el punto tercero se encuentra a disposición para su consulta en la Sede Social de la Entidad. La Comisión Directiva.

3 días - N° 627970 - s/c - 21/10/2025 - BOE

**COOPERATIVA LIMITADA DE  
ELECTRICIDAD DE MINA CLAVERO**

"La Cooperativa Limitada de Electricidad de Mina Clavero" en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo N° 48 de la Ley 20.337, convoca a los señores Delegados electos en Asambleas de Distritos llevadas a cabo el día 11/octubre/2025, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el salón "Centro de Capacitación Municipal", ubicado en Av. San Martín N° 2.337, galería comercial "El Montañés", de la ciudad de Mina Clavero, el día 31 de octubre de 2025 a la hora 19:30, para tra-

tar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de tres (3) Delegados para conformar la Comisión de Poderes (para que se pronuncie sobre la validez de las credenciales de los Delegados presentes). 2) Designación de tres (3) Delegados para conformar la Comisión Escrutadora. 3) Designación de dos (2) Delegados encargados de suscribir el Acta, juntamente con Presidenta y Secretaria. 4) Informe de la Sindicatura. 5) a) Consideración y tratamiento de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Proyecto de Distribución de Excedentes y Absorción de Quebrantes, y Proyecto Destino del Ajuste de Capital Cooperativo; b) Informe de la Auditoría Externa. Todo correspondiente al Septuagésimo Sexto Ejercicio Económico, cerrado el 30 de junio de 2025. 6) Reglamento del Servicio de Préstamo de Sillas y de Tablones: lectura y consideración. 7) Reglamento del Servicio de Turismo: lectura y consideración. 8) Reglamento de Fisiatría: lectura y consideración. 9) Elección de tres (3) Consejeros Titulares por finalización de mandato. Elección de tres (3) Consejeros Suplentes por finalización de mandato. Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por finalización de sus mandatos. Nadia Beatriz Bibiloni - Liliana Susana Testa - Presidenta y Secretaria del Consejo de Administración.

5 días - N° 627564 - s/c - 22/10/2025 - BOE

**SOCIEDAD ITALIANA DE  
SOCORROS MUTUOS JOSÉ MAZZINI**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - 30 de octubre de 2025 - 20:00 horas - Lugar: Sede social (Carlos Avetta esq. Nieves Martijena - Alejandro). ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados para suscribir el acta; 2) Consideración de las razones por las que se celebra asamblea fuera de término para el tratamiento de los ejercicios económicos cerrados los 30 de junio de 2023 y 2024; 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables e Informe de Junta Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico cerrados los 30 de junio de 2023, 2024 y 2025; 4) Renovación total del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora de acuerdo a lo previsto por los artículos 20 y 24 del Estatuto y cada uno de ellos en dos segmentos a fin de recomponer el esquema de renovación parcial, según el siguiente detalle: a. Del Consejo Directivo: i. por el término de 2 (dos) años, 6 (seis) consejeros a fin de reemplazar a 4(cuatro) cargos titulares y 2 (dos) suplentes; ii. por el término de 1 (un) año, 6 (seis) consejeros a fin de reemplazar a 4(cuatro) cargos titulares y 2 (dos) suplentes.

b. De la Junta Fiscalizadora: i. por el término de 2 (dos) años, 5 (cinco) miembros para ocupar 3 (tres) cargos titulares y 2 (dos) suplentes; ii. por el término de 1 (un) año, 5 (cinco) miembros para ocupar 3 (tres) cargos titulares y 2 (dos) suplentes.

3 días - N° 628551 - s/c - 23/10/2025 - BOE

**FONDOS DE COMERCIO**

VILLA DEL ROSARIO - TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO – BELTRAMO GRACIELA DEL LOURDES DNI 13.310.997, con domicilio en Hipólito Irigoyen 343, de la localidad de Villa del Rosario, provincia de Córdoba, VENDE Y TRANSIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro farmacia denominado "FARMACIA BELTRAMO", casa central sito en Hipólito Irigoyen 601, de la localidad de Villa del Rosario, provincia de Córdoba y sucursal 1 sito en Salta 895, de la localidad de Villa del Rosario, provincia de Córdoba, A FAVOR DE AROMED S.A.S. CUIT 30716355728, con domicilio en San Martín 1098, de la localidad de Villa del Rosario, provincia de Córdoba. Incluye bienes detallados en inventario, habilitaciones, valor llave, denominación comercial, clientela, emblema, y demás elementos tangibles e intangibles. Sin empleados. Libre de pasivo. Oposiciones en el domicilio Av. San Martín 448 de la ciudad de Villa del Rosario de 8:00 a 12:00 hs.

5 días - N° 628031 - \$ 28957,50 - 24/10/2025 - BOE

**SOCIEDADES COMERCIALES**

**LOS PRODUCTORES S.A.S**

**SANTA CATALINA HOLMBERG**

Por reunión de socios de fecha 3 de octubre del año 2025, se aprobó por unanimidad: 1- La renuncia del Administrador titular FABRICIO DANIEL KNUTTSEN, D.N.I. N° 22843130. 2- Aprobar todo lo actuado por el administrador renunciante. 3- Elección del Sr. MATEO KNUTTSEN D.N.I. N° 46.161.238, como administrador titular 4- Fijar domicilio especial para el administrador electo en Ruta Provincial 35, Parque Industrial Km707,5 Manzana 1, lote 7, de la localidad de Santa Catalina Holmberg, de la Provincia de Córdoba. 5- Modificación de las cláusulas, Séptima y Octava del instrumento constitutivo Que quedaran redactadas de la siguiente forma: ARTICULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es MATEO KNUTTSEN D.N.I. N° 46.161.238 que vestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen

todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. SANTIAGO KNUTTSEN D.N.I. N° 39.174.938 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. MATEO KNUTTSEN D.N.I. N° 46.161.238, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.

1 día - N° 627710 - \$ 8450 - 21/10/2025 - BOE

#### HORMACO S.A.

#### GENERAL CABRERA

CAMBIO DIRECTORIO GENERAL CABRERA - HORMACO S.A. Inscripta (RPC) N°95 Folio 375 Tomo 22 (29/1/1982) y sus modif. RPC Matricula N° 13324-A4 (22/4/2019), Córdoba. Fecha Instrumento: Acta Asamblea Ordinaria N° 23 de fecha 21 Septiembre de 2025; Elección de Directores titulares y suplentes por culminación de mandato: El Directorio quedo conformado por la Sra. Ana Graciela Lovagnini, DNI 11.137.933, con domicilio en calle Rioja N° 550 de General Cabrera, Córdoba, como único Director Titular en el cargo de Presidente por el término de tres ejercicios y el Sr. Federico Cortez, D.N.I. 34.721.462, con domicilio en calle Rioja N° 489 de General Cabrera, Córdoba, como Director Suplente, por el mismo plazo.

3 días - N° 626869 - \$ 7830 - 22/10/2025 - BOE

#### SILOHUB ARGENTINA S.A.S.

#### SAN FRANCISCO

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL - Por Acta de Reunión de Socios N° 24 de SILOHUB ARGENTINA S.A.S., de fecha 28/08/2025 se resolvió incrementar el capital social de la suma de pesos doscientos cincuenta mil (\$250.000) a la suma de pesos seiscientos treinta y cinco mil seiscientos (\$635.600), mediante la emisión de 3.856 (Tres Mil Ochocientos Cincuenta y Seis) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "B" de \$100 (pesos cien) valor

nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción, en consecuencia, se reformó el Artículo Quinto, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO QUINTO: El capital social es de \$635.600 (pesos seiscientos treinta y cinco mil seiscientos), representado por 6.356 acciones ordinarias, nominativas no endosables clase "B" de \$100 (pesos cien) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción"

1 día - N° 627713 - \$ 3575 - 21/10/2025 - BOE

#### GENESIO S.A.

En Asamblea General Ordinaria de fecha 19/08/2025 de la sociedad GENESIO S.A., se resolvió por Unanimidad designar como Presidente a Sebastián Nicolás Genesio DNI 26.903.037, como Vicepresidente a Juan José Genesio DNI 12.430.473, como Director Titular a Damián Hugo Genesio DNI 28.339.989 y como Directores Suplentes a Marta Jacinta del Carmen Fichetti DNI 11.295.677, Julián Pablo Genesio DNI 27.511.478 y a María Eugenia Molinar DNI 27.213.310.

1 día - N° 627800 - \$ 1300 - 21/10/2025 - BOE

#### DEL ROBLE S.R.L.

#### JESUS MARIA

Disolución - Por Acta de Reunión de Socios N° 02 de fecha 01/08/2024, se resolvió: 1) Disolver la sociedad DEL ROBLE S.R.L. por expresa decisión de los socios; 2) Designar como liquidador de la misma a la Sra. Julia María Hawkes, D.N.I. N° 11.573.347, CUIT/CUIL N° 27-11573347-3, constituyendo domicilio especial en calle 27 de Abril N° 252, piso 4<sup>º</sup>, depto. "i", de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina; 3) Aceptación del Cargo de Liquidador.

1 día - N° 627810 - \$ 1520 - 21/10/2025 - BOE

#### ROMARTEX S.A.S.

CESION CUOTAS. MODIFICACION CONTRATO.- Por Acta de fecha 08.10.2025 ,certificada con fecha 09.10.2025 el socio MARTINEZ GUILLEMO ENRIQUE, CEDE Y TRANSFIERE en forma absoluta, definitiva e irrevocable la cantidad de (50.000) acciones de Pesos Cien (\$ 100,00) cada una, total que tenía y le correspondían en la sociedad, a la señora ROMAGNOLI FRANCA VALENTINA DNI: 31.947.523; CUIT: 27-31947523-6, domiciliada en Pje. Privado Lasalle 247, B° Villa Belgrano, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, nacionalidad argentina, sexo femenino, estado civil casada, nacida el 08 de noviembre de 1985, profesión arquitecta . Como consecuencia

de estas cesión se incorpora como socia la sra. ROMAGNOLI FRANCA VALENTINA y el capital social de pesos Diez Millones (\$10.000.000,00), representado por Cien Mil (100.000) acciones, de pesos Cien (\$100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto queda integrado de la siguiente manera: 1) SANTIAGO NICOLAS MARTINEZ, la cantidad de Cincuenta Mil (50.000) acciones, por un total de pesos Cinco Millones (\$ 5.000.000); 2) ROMAGNOLI FRANCA VALENTINA la cantidad de Cincuenta Mil (50.000) acciones, por un total de pesos Cinco Millones (\$5.000.000). El capital se encuentra íntegramente suscripto e integrado y respecto de la cláusula SEPTIMA relativa a la ADMINISTRACION; " La administración estará a cargo de: SANTIAGO NICOLAS MARTINEZ D.N.I. N° 31.355.776 en el carácter de administrador titular.; ROMAGNOLI FRANCA VALENTINA DNI: 31.947.523, en el carácter de administradora suplente .En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al Cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargos mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa . Ambos aceptaron sus designaciones en la misma Acta y fijan domicilio legal y especial en Pje. Privado Lasalle 247, B° Villa Belgrano Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 627847 - \$ 9295 - 21/10/2025 - BOE

#### SIU S.R.L.

#### UCACHA

Se rectifica el Edicto nº 623653 de fecha 30/09/2025, quedando redactado de la siguiente manera: Por acta de reunión de socios nº 17 de fecha 09/09/2025, se aprobó por unanimidad ACEPTAR la cesión de cuotas sociales correspondientes a la socia LORENA PAOLA AGUILERA, DNI nº 29.373.890 CUIT nº 23-29373890/4, Argentina, soltera, de profesión ama de casa, nacida el día 04/09/1982, de 43 años, domiciliada en calle Guillermo Brown nº 251 de Ucacha, Pcia de Córdoba, quien es titular, de ciento cincuenta cuotas sociales (150 C.S.) de pesos cien (\$100,00) valor nominal cada una de ellas, que representan el cincuenta por ciento (50%) del capital social de la sociedad "SIU S.R.L." CUIT nº 30-71235570/7, instrumentando dicha cesión de la siguiente manera: 1) La Cedente, LORENA PAOLA AGUILERA DNI nº 29.373.890, cede y transfiere en propiedad en favor del Cesionario Sr. FERNANDO SCHMIDT DNI N° 33.620.480, CUIT 20-33620480-2, Argentino, Soltero, nacido el día 14/05/1988 de 37

años de edad, de Profesión Ingeniero Agrónomo, domiciliado realmente en calle Juan P. PRINGLES nº 787 de la localidad de Ucacha, Provincia de Córdoba, la plena propiedad de las cuotas sociales que tiene, detenta y le corresponden sobre la firma "SIU S.R.L." CUIT nº 30-71235570/7, es decir la cantidad de ciento cincuenta cuotas sociales (150 C.S.) de pesos cien (\$100,00) valor nominal cada una de ellas, que representan el cincuenta por ciento (50%) del capital social, de manera incondicionada y sin constituir algún tipo de afectación sobre las cuotas que cede y transfiere en propiedad, formalizando al Cesionario la plena propiedad de las CIENTO CINCUENTA cuotas sociales (150 C.S.) que transfiere.- 2) El Sr. DANTE MARCELO SCHMIDT DNI N° 14.879.707 CUIT 20-14879707/3, Argentino, Casado, nacido el día 09/03/1962 de 63 años de edad, de Profesión Empleado Bancario, domiciliado realmente en calle Juan P. PRINGLES nº 787 de la localidad de Ucacha, Provincia de Córdoba, en su carácter de socio de la firma, presta su absoluta conformidad a la cesión de cuotas realizada por instrumento de fecha 08/09/2025.- Quedando conformado el capital social de la siguiente manera: 1) El Sr. DANTE MARCELO SCHMIDT DNI N° 14.879.707 cuenta con ciento cincuenta (150) cuotas sociales.- 2) El Sr. FERNANDO SCHMIDT DNI N° 33.620.480, cuenta con ciento cincuenta (150) cuotas sociales.- Se deja constancia que el Acta nº 17 de fecha 09/09/2025 ha sido transcripta y consignada en los Folios nº 25/26 del libro de Actas nº 1 de la firma "SIU S.R.L." CUIT nº 30-71235570/7" que consta de (200) fojas útiles.-

1 día - N° 627864 - \$ 11960 - 21/10/2025 - BOE

#### **MARAYANI S.A.S.**

REUNION DE SOCIOS DE MARAYANI S.A.S. - Por reunión de socios del 6 de octubre de 2025, ratificada por reunión de socio del 15 de octubre de 2025 se eligieron nuevas autoridades y modificaron los arts. 7 y 8 del ESTATUTO SOCIAL que quedaran redactados de la siguiente manera: ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: Pérez Oyola Marcela Roxana. D.N.I 22.775.974. en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: Eric Luis Gritzko Grauzinis D.N.I 15.073.326. en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará

a cargo de Perez Oyola Marcela Roxana. D.N.I 22.775.974, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.

1 día - N° 627832 - \$ 5145 - 21/10/2025 - BOE

#### **GANADERA NUEVO HUACLE S.A.S.**

#### **COSQUIN**

Constitución del 14/10/2025. Socios: MARIANO HUGO CARBERY, DNI: 27.468.767, CUIT: 20-27468767-4, nacido el 26/04/1980, Soltero, Argentino, Masculino, Comerciante, con domicilio en Calle Las Rosas 649, de la Cdad de Cosquín, Depto Punilla; y CARLOS ALEJANDRO VAQUERO, DNI: 20.150.855, CUIT: 20-20150855-0, nacido el 10/02/1968, Casado, Argentino, Masculino, Contador Público, con domicilio en Calle Las Varrillas 8832, de la Cdad de Córdoba, Depto Capital, ambos de la Prov de Cba, Argentina. quienes resuelven: Constituir una Sociedad Por Acciones Simplificada denominada: GANADERA NUEVO HUACLE S.A.S. con sede social en Calle Las Rosas 649, de la Cdad de Cosquín, Depto Punilla, Prov de Cba, Rep Argentina. El capital social es de pesos ochocientos mil (\$ 800.000), representado por ochenta (80) acciones, de pesos diez mil (\$ 10.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: MARIANO HUGO CARBERY, suscribe la cantidad de cuarenta (40) acciones. CARLOS ALEJANDRO VAQUERO, suscribe la cantidad de cuarenta (40) acciones. Duracion: 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1)- Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entida-

des Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 7) Importación y exportación de bienes y servicios. 8) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Administración: La administración estará a cargo de: CARLOS ALEJANDRO VAQUERO, DNI: 20.150.855, en carácter de administrador titular y MARIANO HUGO CARBERY, DNI: 27.468.767, en carácter de administrador suplente, con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma conjunta, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y duraran en cargos mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. El ejercicio social cierra el día 31/12.

1 día - N° 627909 - \$ 17615 - 21/10/2025 - BOE

#### **SIPOP S.A.S**

#### **VILLA DOLORES**

Reunión de socios de SIPOP S.A.S, a los 9 días del mes de Octubre del 2025 en sede social, cita en Calle Av. Belgrano 902 de la ciudad de Villa Dolores, Cba. Se reúnen los socios Carram Joaquín Fernando DNI N°42.639.232 y Carena Bárbara Raquel DNI N°36.795.637; a fin de designar la nueva administración de la sociedad, quedando la misma conformada por Carram Joaquín como administrador titular y Carena Bárbara como administrador suplente; para lo cual se procede a modificar los artículos 8 y 9 del instrumento constitutivo, quedando los mismo redactados del siguiente modo: "ARTICULO N° 8: La administración estará a cargo del Sr. CARRAM JOAQUIN FERNANDO, DNI 42639232, que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada, según el caso, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa.

En este mismo acto se designa a la Señorita CARENA BARBARA RAQUEL, DNI N° 36795637 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO N° 9: La representación y uso de la firma social estará a cargo de los Sres. CARRAM JOAQUIN FERNANDO, DNI N° 42639232 y de la Srta CARENA BARBARA RAQUEL, DNI N° 36795637, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durarán en su cargo mientras no sean removidos por justa causa."

3 días - N° 627923 - \$ 36328,50 - 22/10/2025 - BOE

#### HOLCIM (ARGENTINA) S.A.

Holcim (Argentina) S.A., CUIT 30-50111112-7 - REFORMA DE ESTATUTO y DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N°142, de fecha 21 de abril de 2025, se resolvió reformar el objeto social de la sociedad Holcim (Argentina) S.A., en consecuencia, se modificó el Artículo Tercero del Estatuto Social el cual queda redactado de la siguiente manera: "TERCERA: La sociedad tiene por objeto principal: (i) la fabricación y comercialización de todo tipo de cemento, sus productos y subproductos; (ii) la producción, comercialización y transporte de hormigón y sus derivados; (iii) la exploración, explotación de canteras, y la comercialización de sus productos; (iv) compraventa, importación y exportación de cemento, sus productos y subproductos y de agregados y aditivos para la industria de la construcción; (v) la fabricación, comercialización y distribución de cualquier material, producto y servicio relacionado directa o indirectamente a la industria de la construcción, a otras industrias productivas o extractivas y a obras de infraestructura; (vi) la ejecución y operación, ya sea de manera directa o a través de otras sociedades en las cuales la sociedad tenga participación, de proyectos de generación de energía de fuente renovable o no renovable principalmente para autoconsumo; (vii) la prestación de servicios ambientales y de remediación, recolección, transporte, mezclado y homogeneización de residuos industriales (peligrosos y no peligrosos), domiciliarios o de cualquier otro tipo, para su utilización como combustibles o materias primas alternativas en hornos de producción de Clinker para cemento; todo lo anterior dentro o fuera del

país, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, o a través de participaciones en otras sociedades; viii) la compra-venta, dación en pago, permuta de bienes muebles, inmuebles, semovientes y participaciones de otras sociedades, ix) patrocinar asociaciones e instituciones deportivas, culturales, fomentando el desarrollo sostenible, x) aceptación de garantías reales, fianzas, avales para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse. Para el cumplimiento del objeto social, la Sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, y puede realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto." Asimismo, en la referida acta de asamblea también resultaron designados los Sres. Santiago María Ojea Quintana DNI 27.659.025, Pablo Javier Bittar DNI 22.068.520, Oliver Osswald DNI 95.364.824, Alejandra Gladis Naughton DNI 16.303.213 y Ercole José Felippa DNI 14.265.676 como Directores titulares y los Sres. Christian Martín Dedeu DNI 24.227.514, Iván Raúl Israilevich DNI 27.468.681, Cecilia Glatstein DNI 30.330.241, Lorena Sánchez DNI 22.823.702 y Mario Augusto Barra DNI 18.437.723 como Directores suplentes. Mediante Acta de Reunión de Directorio N°1553 de fecha 21 de abril de 2025, se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Santiago María Ojea Quintana; Vicepresidente: Pablo Javier Bittar; Directores Titulares: Oliver Osswald, Alejandra Gladis Naughton y Ercole Felippa. Christian Martín Dedeu director suplente pudiendo reemplazar únicamente a Santiago María Ojea Quintana; Iván Raúl Israilevich director suplente pudiendo reemplazar únicamente a Pablo Javier Bittar; Cecilia Glatstein director suplente pudiendo reemplazar únicamente a Oliver Osswald; Lorena Sánchez director suplente pudiendo reemplazar únicamente a Alejandra Gladis Naughton; y Mario Augusto Barra director suplente pudiendo reemplazar únicamente a Ercole José Felippa.

1 día - N° 627929 - \$ 17740 - 21/10/2025 - BOE

#### TRIAN S.A

#### MONTE BUEY

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 7. En la localidad de Monte Buey, a los 18 días del mes de marzo del año 2019, siendo las 9,00 horas, se reúnen en la calle Rivadavia 301, los señores accionistas de TRIAN S.A., cuya nómina consta en el libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencias a Asambleas N° 1, folio N° 7, en Asamblea General Ordinaria, el Sr. Walter Hugo Andreola DNI 12.198.219 y la Sra. Mónica María Andreola DNI 14.411.691 y que representan la totalidad del capital social. Se encuentra presente el Presidente Sr. Walter Hugo Andreola quien hace notar que encontrándose presentes los accionistas que representan la totalidad de las acciones con derecho a voto, corresponde dar por válidamente constituida la Asamblea General Ordinaria, bajo la modalidad unánime. A continuación se pasan a considerar los puntos del Orden del Día: PUNTO PRIMERO: Designación de dos accionistas para que aprueben y suscriban el Acta de Asamblea. Por unanimidad son designados los Sres. Walter Hugo Andreola y Mónica María Andreola. Acto seguido se pasa a considerar el PUNTO SEGUNDO: Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, Notas, Cuadros y Anexos, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2018. La accionista Mónica María Andreola mociona para que se suprima la lectura de tal documentación, ya que todos los accionistas presentes tienen conocimiento de la misma por obrar los elementos en su poder con anterioridad al acto, y habiéndose transcripto en el Libro Inventarios y Balances N° 1 de la sociedad, propone que se den por aprobados tal como se encuentran volcados en dicho libro. La moción se aprueba por unanimidad. Posteriormente se considera el PUNTO TERCERO: Consideración de los resultados y destino de los mismos: El resultado del ejercicio, genera una ganancia de \$ 9.062.165,85 para lo cual la señora Mónica María Andreola propone: A) Se mantenga como Resultados No Asignados. La moción es aprobada por unanimidad. Luego se pasa al PUNTO CUARTO: Fijación del número de Directores y elección de los mismos por el término de tres ejercicios. La Sra. Mónica María Andreola propone al Sr. Walter Hugo Andreola como Presidente y a la Sra. Mónica María Andreola como Director Suplente. La moción se aprueba por unanimidad. Luego se pasa a considerar el PUNTO QUINTO: Distribución de los cargos. De acuerdo a lo votado en el Punto Cuarto del Orden del Día seguidamente los presentes asignan los cargos, que a continuación se transcriben: CARGO: PRESIDENTE: Sr. WALTER HUGO ANDREOLA. CARGO: DIRECTOR SUPLENTE: Sra. MONICA MARIA ANDREOLA. Los mandatos vencen el próximo 31/12/2021. Atento lo dispuesto por la Ley General de Sociedades (LGS) n° 19550 t.o 1984 y sus modificaciones, el Sr. Walter Hugo Andreola, DNI 12.198.219, CUIL/CUIT 20-12198219-7, nacido el 29/04/1958, de estado civil casado, de nacionalidad Argentina, de profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio real en calle Rivadavia 301, de la localidad de Monte Buey, departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, Argentina y la Sra. Mónica María Andreola, DNI 14.411.691, CUIL/CUIT

Andreola DNI 14.411.691 y que representan la totalidad del capital social. Se encuentra presente el Presidente Sr. Walter Hugo Andreola quien hace notar que encontrándose presentes los accionistas que representan la totalidad de las acciones con derecho a voto, corresponde dar por válidamente constituida la Asamblea General Ordinaria, bajo la modalidad unánime. A continuación se pasan a considerar los puntos del Orden del Día: PUNTO PRIMERO: Designación de dos accionistas para que aprueben y suscriban el Acta de Asamblea. Por unanimidad son designados los Sres. Walter Hugo Andreola y Mónica María Andreola. Acto seguido se pasa a considerar el PUNTO SEGUNDO: Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, Notas, Cuadros y Anexos, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2018. La accionista Mónica María Andreola mociona para que se suprima la lectura de tal documentación, ya que todos los accionistas presentes tienen conocimiento de la misma por obrar los elementos en su poder con anterioridad al acto, y habiéndose transcripto en el Libro Inventarios y Balances N° 1 de la sociedad, propone que se den por aprobados tal como se encuentran volcados en dicho libro. La moción se aprueba por unanimidad. Posteriormente se considera el PUNTO TERCERO: Consideración de los resultados y destino de los mismos: El resultado del ejercicio, genera una ganancia de \$ 9.062.165,85 para lo cual la señora Mónica María Andreola propone: A) Se mantenga como Resultados No Asignados. La moción es aprobada por unanimidad. Luego se pasa al PUNTO CUARTO: Fijación del número de Directores y elección de los mismos por el término de tres ejercicios. La Sra. Mónica María Andreola propone al Sr. Walter Hugo Andreola como Presidente y a la Sra. Mónica María Andreola como Director Suplente. La moción se aprueba por unanimidad. Luego se pasa a considerar el PUNTO QUINTO: Distribución de los cargos. De acuerdo a lo votado en el Punto Cuarto del Orden del Día seguidamente los presentes asignan los cargos, que a continuación se transcriben: CARGO: PRESIDENTE: Sr. WALTER HUGO ANDREOLA. CARGO: DIRECTOR SUPLENTE: Sra. MONICA MARIA ANDREOLA. Los mandatos vencen el próximo 31/12/2021. Atento lo dispuesto por la Ley General de Sociedades (LGS) n° 19550 t.o 1984 y sus modificaciones, el Sr. Walter Hugo Andreola, DNI 12.198.219, CUIL/CUIT 20-12198219-7, nacido el 29/04/1958, de estado civil casado, de nacionalidad Argentina, de profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio real en calle Rivadavia 301, de la localidad de Monte Buey, departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, Argentina y la Sra. Mónica María Andreola, DNI 14.411.691, CUIL/CUIT

27-14411691-2, nacida el día 16/08/1961, de estado civil casada, de nacionalidad Argentina, de profesión Técnica Óptica, con domicilio real en Rivadavia 339, de la localidad de Monte Buey, departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, Argentina, manifiestan ambos que aceptan de total conformidad y en forma expresa los cargos que les fueron conferidos, bajo responsabilidad de ley. Se notifican, a su vez, del tiempo de duración de los mismos. Manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades legales o reglamentarias del artículo 264 de la LGS. Con carácter de declaración jurada expresan que no son personas políticamente expuestas. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 256, último párrafo de la Ley 19550, fijan domicilio especial en calle Rivadavia 301 de la localidad de Monte Buey, departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, República Argentina. Ratifican todo lo manifestado con su firma al pie. Concluidos los temas que convocaron a la reunión, siendo las 12,30 horas se da por finalizada la misma.-

1 día - N° 627965 - \$ 20270 - 21/10/2025 - BOE

#### **GSR CAPACITACIÓN PROFESIONAL S.A.**

**ELECCIÓN DE AUTORIDADES** - En Asamblea General Ordinaria de fecha 29/09/2025 los socios, entre otras cosas, resolvieron por unanimidad: 1) Conformar un directorio con 1 director titular y elegir un 1 director suplente; 2) Elegir en el cargo de Director Titular y Presidente del Directorio al Sr. Mariano Iván REYNOSO, DNI N° 22737312; y como Director Suplente al Sr. Alejandro Mariano CAMPANA SONNAILLON, DNI N° 22737884, todos por el término de 3 ejercicios.

1 día - N° 627977 - \$ 1465 - 21/10/2025 - BOE

#### **CARTOTECNICA HORES S.R.L.**

##### **BELL VILLE**

CUIT 30-66832304-5. BELL VILLE - ACTA DE REUNION DE SOCIOS NRO. 38: En la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, a los dieciséis días del mes de octubre de dos mil veinticinco (16.10.2025), se reúnen la totalidad de los señores socios de CARTOTECNICA HORES S.R.L. en el domicilio social de Ruta Provincial N° 3 s/N°, siendo las 10:00 horas.- Seguidamente se pasa a considerar el siguiente temario: 1.- OBSERVACIONES EFECTUADAS POR INSPECCION DE PERSONAS JURIDICAS: a) Ratificación del acta N° 37 con fecha 08 de septiembre de 2025 según expte n° 0007-275985/2025, transcripción de la misma, para cumplimentar observación correspondiente, cargar el acta en el libro digi-

tal dentro del plazo previsto en el art. 73 LGS y descargar su debido comprobante para su publicación y presentación en IPJ.ACTA N° 37 (08-09-2025) (Ratificación del acta de Reunión con fecha 01/07/2025, transcripción de la misma para luego ser cargada con su respectivo comprobante digital: En la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, a un día del mes de julio de dos mil veinticinco (01-07-2025), se reúnen la totalidad de los señores socios de CARTOTECNICA HORES S.R.L. en el domicilio social de Ruta Provincial N° 3 s/N°, siendo las 10:00 horas-- Seguidamente se pasa a considerar el siguiente temario: 1.- Por un error material se deja sin efecto el acta de reunión de socios N° 35 consignó erróneamente la modificación del capital social en el contrato social lo que es enmendado en esta acta. 2.- CESION POR DONACION DE CUOTAS SOCIALES: El Señor Oscar Urbano informa su decisión de donar con reserva de usufructo y con el derecho de acrecer la totalidad de sus cuotas sociales a favor de sus hijos Analía Mercedes Urbano, DNI 26.095.237, y Oscar Facundo Urbano, DNI 24.108.360 acto esto que realizó por instrumento privado con fecha 04/06/2025. Los socios aprueban por unanimidad la cesión por donación. 3.- MODIFICACIÓN DE LA CLAUSULA CUARTA DEL CONTRATO SOCIAL: En virtud de la cesión de cuotas aprobada en el punto anterior, es necesario modificar la cláusula del Contrato Social que se ve afectada por este motivo, por tal razón se modifica el siguiente artículo, el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL: El capital social es de Pesos CINCO MILLONES (\$ 5.000.000), dividido en CINCUENTA MIL CUOTAS SOCIALES (50.000) de Pesos CIEN (\$100) cada una, totalmente suscriptas e integradas de la siguiente forma: Gabriel Pedro MARKARIAN, la cantidad de VEINTICUATRO MIL QUINIENTAS (24.500) cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100) cada una o sea la cantidad de Pesos DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 2.450.000); de Analía Mercedes URBANO la cantidad de DOCE MIL OCHOCIENTAS (12.800) cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100) cada una o sea la cantidad de Pesos UN MILLON DOSCIENTOS OCIENTA MIL (\$ 1.280.000) y de Oscar Facundo URBANO la cantidad de DOCE MIL SETECIENTOS (12.700) cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100) cada una o sea la cantidad de Pesos UN MILLON DOSCIENTOS SETENTA MIL (\$ 1.270.000). Cuando el giro comercial de la sociedad lo requiera, podrá aumentarse el capital indicado en el párrafo anterior, por el voto favorable de más de la mitad de capital, en asamblea de socios, que determinará el plazo y el monto de integración, conforme a la suscripción y en su misma proporción de las cuotas sociales

que suscribió cada uno de los socios" 4.- Se faculta a los Dres. Federico Sabaini de la Fuente y Víctor Gonzalo Benavides para su inscripción en el Registro Público de Comercio y/o Inspección de Sociedades Jurídicas. No siendo para más, se levanta la sesión siendo las 11:30 hs.- b) La socia Analía Urbano manifiesta que Inspección de Sociedades Jurídicas, con motivo de la inscripción de la cesión de las cuotas sociales por parte del socio Oscar Urbano, observa, del estudio de los antecedentes sociales que obran en sus registros, que de acuerdo a la normativa prevista por el art 18 RG 03/2023 DGIPJ, advierte que el domicilio de la sede social de la sociedad denunciado como Ruta Provincial N° 3 Sur s/N°, en esta ciudad, no cumpliría con lo establecido en el art. 26 tercer párrafo de la Resolución General N° 03T/2023 DGIPJ, en consecuencia, mociona que se modifique el contrato social en su artículo PRIMERO el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO: RAZON SOCIAL Y DOMICILIO: La sociedad girará bajo la denominación "CARTOTECNICA HORES S.R.L." y tendrá su domicilio legal en Ruta Provincial N° 3 Sur, Kilómetro N° 183 lado Oeste entre calles Posta de Fraile Muerto y Bv. Union, de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, pudiendo establecer sucursales, agencias, locales de ventas y/o representaciones en cualquier lugar del País o del exterior." La moción se aprueba por unanimidad.).- 2.- Se faculta a los Dres. Federico Sabaini de la Fuente y Víctor Gonzalo Benavides para su inscripción en Inspección de Sociedades Jurídicas.- No siendo para más, se levanta la sesión siendo las 11:30 hs.- FDO: GABRIEL PEDRO MARKARIAN - OSCAR URBANO - ANALIA MERCEDES URBANO - OSCAR FACUNDO URBANO.-

1 día - N° 627994 - \$ 24660 - 21/10/2025 - BOE

#### **CASTRO BARROS GNC S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria N° 25, del 12/03/2025, se resolvió por UNANIMIDAD: 1) Rectificar y ratificar en todo lo que no haya sido materia de modificación por la presente, lo resuelto mediante Asamblea General Extraordinaria del 30 de mayo de 2018, ya que por un error material involuntario, se omitió en la misma i.- consignar el carácter de la Asamblea, siendo que la misma reviste el carácter de ASAMBLEA EXTRAORDINARIA; ii.- transcribir en forma completa el art. 4 del estatuto reformado, el cual queda redactado de la siguiente manera: "Art. 4º: El capital social queda fijado en la suma de pesos CIENTO VEINTE MIL (\$120.000), representado por doscientas cuarenta (240) acciones de pesos quinientos (\$500) valor nominal cada una de ellas, ordinarias, nominativas no endosables con

derecho a un (1) voto cada una. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta su quíntuplo, según las previsiones del art. 188 de la L.G.S.”; iii.- poner de manifiesto que el aporte de capital fue integrado por los socios en dinero en efectivo y en proporción a sus tenencias accionarias y ratificar la misma en todo lo que no haya sido materia de modificación por la presente. 2) Rectificar y ratificar en todo lo que no haya sido materia de modificación por la presente, lo resuelto mediante Asamblea General Ordinaria del 09 de enero de 2019 y Acta de Directorio del 09 de enero de 2019, ya que en virtud de un error material involuntario, en Acta de Asamblea de fecha 09/01/2019 y posterior Acta de Directorio de idéntica fecha, los Directores electos, quienes aceptaron el cargo, omitieron la constitución de domicilio especial, requerido por el art. 256 de la LGS. En su mérito y estando presentes en este acto, los Señores Directores electos, manifiestan que constituyen domicilio especial en la sede social, declarando bajo juramento no estar comprendidos en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades previstas por el art. 264 de la ley 19.550. 3) Subsanar la observación b) dictada por la DIPJ en el Expte. 0007-168727/2020, que expresamente dice: “El capital social consignado en el Registro de Asistencia no coincide con el obrante en nuestros registros” En efecto, se pone de manifiesto que en virtud de un error material involuntario, se consignó este monto, teniendo en cuenta que la sociedad había realizado un aumento de capital social, el cual no se había inscripto correctamente, lo que queda subsanado con lo expuesto en el punto 1) del presente, 4) Elegir a los miembros del Directorio, con mandato por 3 ejercicios, cuyos cargos fueron distribuidos y aceptados en la misma Asamblea, quedando conformado de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR - PRESIDENTE: SERRANO, FELIX DANIEL, DNI 14.94.390, DIRECTOR TITULAR - VICEPRESIDENTE: SEIFI, MARIA CONSTANZA, DIRECTOR TITULAR – 1º VOCAL: SEIFI, CECILIA ALEJANDRA, DNI 16.508.718, DIRECTOR TITULAR – 2º VOCAL: TERUEL JUAN CARLOS, DNI N° 12.994.257, DIRECTOR SUPLENTE: SERRANO MARIA INES, DNI N° 22.035.790.

1 día - N° 628010 - \$ 14250 - 21/10/2025 - BOE

#### PROTEA S.A.

MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL. REFORMA DE ESTATUTO. Por Asamblea General Extraordinaria N° 21 de fecha 16/10/2025 de “PROTEA S.A.” se resolvió modificar el objeto social, y reformar el artículo 3 del Estatuto Social, que quedará redactado de la siguiente manera: “ARTICULO 3: La sociedad tiene por objeto realizar por

cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: 1. Recolección, transporte, operación, tratamiento, depuración, transformación, reciclado y recuperación de residuos informáticos, eléctricos y electrónicos, líquidos, semisólidos y/o sólidos, industriales, comerciales y peligrosos. Construcción y montaje de plantas para tratamiento, reciclaje y disposición final de los residuos. 2. Fabricación, importación, exportación, compra, venta, alquiler, licenciamiento, comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas y equipos informáticos, eléctricos y electrónicos, así como su servicio técnico. Instalación, mantenimiento, refacción, reparación de toda clase de redes, líneas, canales y servicios informáticos, eléctricos, electrónicos, de telefonía, télex y telefax. Diseño, desarrollo, fabricación, verificación, puesta en funcionamiento e instalación de módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de datos y control electrónico de procesos. Servicios de consultoría en temas informáticos, software, redes, armado de call centers y operaciones afines. 3. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no se encuentren prohibidos por la ley o por este estatuto, encaminados al cumplimiento de sus fines. No se dedicará a ninguna de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; ni a la explotación de concesiones o servicios públicos.”

1 día - N° 628075 - \$ 8215 - 21/10/2025 - BOE

#### CASNEM S.A.

Elección de Directorio - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de septiembre de 2025 aclarada y ratificada por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09 de octubre de 2025 se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular – Presidente: Marcos Elías Castro, D.N.I. N° 35.667.177; y (ii) Director Suplente: Federico Arturo Neme, D.N.I. N° 29.030.518; todos por término estatuario.

1 día - N° 628013 - \$ 1160 - 21/10/2025 - BOE

#### GRUPO HILARITAS S.A.S.

#### VALLE HERMOSO

Modificación de Estatuto Social - Renuncia Administrador – Elección Autoridades - Por Acta de Reunión de Socios de fecha 28/08/2025, los socios de Grupo Hilaritas S.A.S., resolvieron unánimemente modificar los Artículos 7 y 8 del Estatuto Social, quedando dichos artículos redactados de la siguiente manera: “ARTICULO 7: La administración estará a cargo una (1) persona

que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones tendrá todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido. Los socios deberán designar un (1) suplente por el mismo término, con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse por muerte, incapacidad, falencia o inhabilitación y/u otra causal que impida el ejercicio del cargo al Administrador Titular, quedando en dichos casos la administración de la Sociedad a cargo del suplente y por el lapso que duren dichos impedimentos o de forma definitiva en los casos que corresponda.” ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de una (1) persona que revestirá el carácter de Representante Legal que será designado por la reunión de socios y durará en su cargo mientras no sea removido. El representante legal podrá celebrar y ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directa o indirectamente con el mismo. Los socios podrán designar un (1) suplente por el mismo término, con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse por muerte, incapacidad, falencia o inhabilitación y/u otra causal que impida el ejercicio del cargo al Representante Legal titular, quedando en dichos casos la representación de la Sociedad a cargo del suplente y por el lapso que duren dichos impedimentos o de forma definitiva en los casos que corresponda.” Se resolvió también en dicha reunión de fecha 28/08/2025, de forma unánime, aceptar la renuncia al cargo de Administrador Titular del Sr. Diego Martín POLLIO, titular de D.N.I. 21.700.615; y efectuar la siguiente designación y distribución de cargos por término indeterminado: 1) Administrador Titular: el Sr. Augusto Andrés CHANNEL, D.N.I. N° 25.632.217. Mantener el Administrador Suplente: el Sr. Pablo Sebastián LAURITO, D.N.I. 26.879.262. 2) Representante Legal titular: el Sr. Augusto Andrés CHANNEL, D.N.I. N° 25.632.217. Representante Legal suplente: el Sr. Pablo Sebastián LAURITO, D.N.I. 26.879.262.

1 día - N° 628035 - \$ 11535 - 21/10/2025 - BOE

#### GELATINAS CORDOBA INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA

RATIFICACION Y RECTIFICACION DE ELECCIÓN DE AUTORIDADES; ADECUACION Y AUMENTO DE CAPITAL; Y REFORMA DE ESTATUTO - Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 23/09/2025, se resolvió ratificar y rectificar las siguientes Actas: Acta de Asamblea General Ordinaria de Elección de Autoridades de fecha 29/08/2020; y el Acta de Asamblea General Extraordinaria de Adecuación

y Aumento de Capital; y Reforma del Estatuto de fecha 15/09/2022. Por unanimidad se aprobaron los cargos por el término de dos ejercicios: Presidente: al Sr. Joaquín Antonio Kade DNI: 11.317.323; Vice-Presidente: a la Sra. Adriana Poch DNI: 11.056.763; Síndico Titular: a la Cra Melisa Fernanda D'Angelo DNI: 31.057.977, M.P.:10-16958-0; y Síndico Suplente: al Cr. Jorge Ricardo Matzadour DNI: 11.975.483, M.P.:10-5326-3. Las Autoridades electas comienzan a regir a partir de la fecha del acta de elección de autoridades. Además se resolvió disponer la adecuación del capital social a los valores de la Moneda de curso legal vigente en la actualidad, por lo cual el capital asciende a la suma de pesos MIL (\$1.000,00); y por último se decide de manera unánime realizar un aumento de capital modificando el valor nominal de las acciones ordinarias de clase "A" y clase "B", que en la actualidad es de DIEZ CENTAVOS (\$0,10), al valor de DIEZ PESOS (\$10,00), elevando el Capital Social a la suma de PESOS CIEN MIL (\$100.000,00) y el Tipo de acciones pasan de ser Al Portador a ser Nominativas No Endosables. En virtud del Aumento de capital y modificación del Tipo de acciones, el artículo 4to del Estatuto Social queda redactado de la siguiente manera: "CAPITAL – ACCIONES- ARTICULO 4: El Capital Social es de PESOS CIEN MIL (\$100.000,00), representado por DIEZ MIL ACCIONES de Valor Nominal PESOS DIEZ (\$10,00) cada una, ordinarias Nominativas No Endosables, de las cuales CINCO MIL (5.000) acciones son de clase "A" con derecho a cinco votos por acción y CINCO MIL (5.000) acciones son de clase "B" con derecho a un voto por acción"; el Artículo 5to de Estatuto Social queda redactado de la siguiente manera: Las acciones que se emitan serán Nominativas No Endosables según lo permite la legislación vigente. Las acciones ordinarias pueden ser: de la clase A que confieren derecho a 5 votos por acción con las restricciones establecidas en la última parte del art. 244 y en el artículo 284 de la ley 19.550 y de la clase B que confieren derecho a 1 voto por acción.

1 día - N° 628124 - \$ 16282,50 - 21/10/2025 - BOE

#### SEREM PRIVADO ARROYITO S.R.L.

"SEREM PRIVADO ARROYITO S.R.L." - CUIT 30-70762635-2 - A través del Acta de Reunión de Socios de fecha 20 de enero de 2021, se aprobó la cesión del cien por ciento (100%) de cuotas sociales que poseía el Sr. LUIS EDUARDO ROSSI, D.N.I. N° 26.746.660, que incluía un mil ciento veinticinco (1125) cuotas sociales de pesos diez (\$10) cada una, en la siguiente proporción: a) A favor de la Sra. MARÍA EUGENIA GONZALEZ, D.N.I. N° 27.499.554, la cantidad de trescientas

setenta y cinco (375) cuotas sociales; b) A favor de la Sra. VIVIANA DEL CARMEN GIORDANO, D.N.I. N° 26.772.542, la cantidad de setecientas cincuenta (750) cuotas sociales. Como consecuencia de las referidas cesiones, se aprobó la reforma del artículo quinto del contrato social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO QUINTO. El capital de la sociedad se establece en la suma de pesos CUARENTA Y CINCO MIL (\$45.000,00) representados por la cantidad de CUATRO MIL QUINIENTAS (4500) cuotas sociales, de valor pesos DIEZ (\$10,00) cada una de ellas, capital que se encuentra totalmente suscripto e integrado por los socios de la siguiente forma: Para la Señorita Viviana del Carmen GIORDANO, la cantidad de 1.875 cuotas sociales, o sea la suma de pesos DIECIOCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$18.750,00); Para María Eugenia GONZALEZ, la cantidad de 1.500 cuotas sociales, o sea la suma de pesos QUINCE MIL (\$15.000,00) y para Érica Soledad RAMÍREZ, la cantidad de 1.125 cuotas sociales, o sea la suma de pesos ONCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$11.250,00)..."

1 día - N° 628200 - \$ 9880 - 21/10/2025 - BOE

#### EVANSA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

#### SAN FRANCISCO

CAMBIO DE DOMICILIO - Por acta de Reunión Unánime y Autoconvocada número 2 de fecha 17 de octubre de 2025 se RATIFICA el Acta de reunión unánime y autoconvocada número 1 de fecha 19 de agosto de 2025, en donde se aprueba el cambio de sede social a calle Liniers N° 884 Barrio Sarmiento, de la ciudad de San Francisco, Córdoba; y se resuelve: Reformar el Artículo Primero de Instrumento Constitutivo, el cual quedará redactado de la siguiente manera: PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada EVANSA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, con sede social en Calle Liniers N° 884 Barrio Sarmiento, de la Ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, en la Provincia de Córdoba, República Argentina.-

1 día - N° 628244 - \$ 6116 - 21/10/2025 - BOE

#### FULL – MEDICS S.A.

#### RIO CUARTO

Elección de autoridades - En Asamblea General Ordinaria Unánime Autoconvocada del 03/10/2025, los socios resolvieron por unanimidad: 1) Conformar un directorio con un director titular que ocupe el cargo de presidente y un di-

rector suplente. 2) Elegir en el cargo de Director Titular y Presidente del Directorio al Sr. Cristian Daniel CARRILLO, DNI N° 25229947; y en el cargo de Director Suplente a la Sra. Natalia Verónica FERNANDEZ, DNI N° 25698254; por el término de 3 ejercicios; quienes aceptaron en ese acto los cargos.

1 día - N° 628355 - \$ 4204 - 21/10/2025 - BOE

#### VILLAFELIZ S.R.L

#### GENERAL LEVALLE

Elección de Socio Gerente: Por Acta N° 44 de Reunión de Socios, de fecha dos de octubre de 2025, se resolvió por unanimidad, designar por el plazo de un ejercicio como Socio Gerente de Villafeliz S.R.L a Rodríguez Paredes Joaquín, DNI 29.972.226.

1 día - N° 628016 - \$ 1100 - 21/10/2025 - BOE

#### ANTURIO S.A.S

#### MARCOS JUAREZ

CONSTITUCIÓN de fecha 17/10/2025 en la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. SOCIOS: MARCELO ALEJANDRO DELLA ROSSA, D.N.I. N° 25.321.727, CUIT N° 20-25321727-9, nacido el día 03/08/1976, estado civil casado, nacionalidad Argentino, sexo Masculino, de profesión Contador Público, con domicilio real en Avenida Rivadavia Este 455, de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, Argentina. DENOMINACIÓN: ANTURIO S.A.S. SEDE SOCIAL: en Calle Rivadavia 927, de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente.

Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. PLAZO DE DURACIÓN: La duración de la sociedad se establece en 30 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. CAPITAL SOCIAL: El capital social es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (\$644.000), representado por Cien (100) acciones, de pesos Seis Mil Cuatrocientos Cuarenta (\$ 6440.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) MARCELO ALEJANDRO DELLA ROSSA, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones, por un total de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil

(\$644.000). El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN: La administración estará a cargo de: MARCELO ALEJANDRO DELLA ROSSA D.N.I. N° 25.321.727 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: GEORGINA LUCIA FAVARO D.N.I. N° 28.183.087 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. REPRESENTACIÓN: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. MARCELO ALEJANDRO DELLA ROSSA D.N.I. N° 25.321.727. FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: El ejercicio social cierra el día 30 de Septiembre de cada año.

1 día - N° 628400 - \$ 43684 - 21/10/2025 - BOE

#### PEPE S.A.

Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas - Unánime y Autoconvocada: En la Ciudad de Córdoba, República Argentina, a los veintinueve (29) días del mes de agosto de dos mil veinticinco, siendo las doce (12) horas. Sociedad: PEPE S.A., C.U.I.T. N° 30-71076051-5. Domicilio Social: Miguel Ibiac N° 1967, Barrio Parque Capital Sud, Ciudad de Córdoba. En la fecha y hora indicadas, y de manera unánime y autoconvocada, se reúne la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad PEPE S.A. Habiendo firmado el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia los accionistas que representan la totalidad del capital social. Se deja constancia de la asistencia de los señores Federico Brasca, Bárbara Brasca, Valentín Brasca y Arturo Brasca, quienes en su conjunto representan el 100% del capital social, con la composición accionaria ya aclarada en actas anteriores. Se deja constancia de que el trámite de declaratoria de herederos se encuentra en curso. Por unanimidad, se designa a los Sres. Federico Brasca, DNI: 35.579.022; Bárbara Brasca, DNI: 33.388.172; Valentín Brasca, DNI: 32.458.318 y Arturo Brasca, DNI: 31.056.285, para suscribir el acta de asamblea. Acto seguido, el Presidente Interino, Sr. Federico Brasca, somete a consideración el siguiente Orden del Día: 1. Consideración de la modificación del Artículo 10 del Estatuto Social, eliminando restricciones para la disposición de bienes. El

Presidente informa que, con el fin de agilizar la toma de decisiones y la gestión del patrimonio social, se propone una reforma integral del Artículo 10 del Estatuto. El texto vigente establece que la disposición de bienes de la sociedad requiere la autorización de la Asamblea con la aprobación de al menos el noventa por ciento (90%) del capital con derecho a voto. Con esta modificación se busca dotar al directorio de mayor flexibilidad en sus operaciones comerciales, manteniendo un mecanismo de control interno a través de la votación colegiada. Se somete a votación la modificación, la cual, tras un debate, es aprobada por unanimidad. En virtud de lo resuelto, el art. 10 del estatuto social queda de la siguiente forma: "Art.10: El directorio tiene las más amplias facultades para administrar, comprendiéndose aquellas para las cuales la ley requiera poderes especiales conforme el artículo 1881 del código civil excepto el art. 6 y las establecidas en el art. 9 del Dec. N° 5965/63 pudiendo celebrar toda clase de actos, entre ellos: establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país, operar con todos los bancos e instituciones de crédito oficiales o privadas, otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente." Se instruye al Presidente Interino a realizar todos los trámites necesarios ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba (IPJ) para lograr la inscripción de esta reforma, cumpliendo con la Ley 19.550 y demás normativas vigentes. No habiendo más puntos a tratar, se da por finalizada la Asamblea, siendo las 13 horas. Los presentes firman al pie de la presente en prueba de conformidad.

1 día - N° 628417 - \$ 24844 - 21/10/2025 - BOE

#### DUENDE SRL

#### VILLA CARLOS PAZ

CONSTITUCION DUENDE SRL - En la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 25 días de agosto de 2025, se reúnen los señores: 1) JOAQUIN VELAZQUEZ SALDAÑO, D.N.I. N° 42.161.643 ,nacido el día 09/02/2000 ,de estado civil soltero ,de nacionalidad Argentina, de profesión Autonomo, con domicilio real en: Calle 9 De Julio 616, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 2) JUAN IGNACIO GARCIA, D.N.I. N° 37.025.111 ,nacido el día 04/10/1991 ,de estado civil soltero, de nacionalidad Argentina, de profesión Autonomo, con domicilio real en: Calle Egipto 56, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio,

y resuelven celebrar el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por las cláusulas que se indican a continuación y por la Ley General de Sociedades: PRIMERA: La sociedad se denomina " DUEÑDE S.R.L." y tiene su domicilio en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina. SEGUNDA: Su duración es de 99 años, contados desde el Contrato Social, pudiendo prorrogarse mediante resolución adoptada por mayoría absoluta de capital social. TERCERA: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento

y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CUARTA: El capital social se fija en la suma de pesos Ochocientos Mil (\$8.000.000,00), dividido en Ochocientos (800) cuotas sociales de pesos Mil (\$1.000,00) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios/as, según el siguiente detalle: 1) El/ La Sr/Sra. JOAQUIN VELAZQUEZ SALDAÑO, suscribe la cantidad de Quinientos Sesenta (560) cuotas sociales. 2) El/La Sr/Sra. JUAN IGNACIO GARCIA, suscribe la cantidad de Doscientos Cuarenta (240) cuotas sociales. Los constituyentes integran en este acto en dinero en efectivo la cantidad equivalente al veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos (2) años, contados a partir de la suscripción del presente contrato. SEPTIMA: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Los/as gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del titular. OCTAVA: La fiscalización de la sociedad será ejercida por los/las socios/as, quienes podrán requerir de la gerencia los informes que estimen pertinentes y examinar los libros y la documentación de la sociedad. DECIMA: El ejercicio económico cerrará el día 31 de Julio de cada año FIJAR la sede social en Calle 9 De Julio 616, Villa Carlos Paz, Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, Designar:1) Gerente/a Titular: al/la Sr/Sra., JOAQUIN VELAZQUEZ SALDAÑO DNI N° 42.161.643, con domicilio especial en Calle 9 De Julio 616, Villa Carlos Paz, Provincia

de Cordoba, República Argentina 2) Gerente/a Suplente: al/la Sr/Sra., JUAN IGNACIO GARCIA DNI N° 37.025.111, con domicilio especial en Calle Egipto 56, Villa Carlos Paz, Provincia de Cordoba, República Argentina

1 día - N° 628493 - \$ 53236 - 21/10/2025 - BOE

#### **EL LUCERO S.R.L.**

#### **MARCOS JUAREZ**

MARCOS JUÁREZ. Por acta de reunión de socios de fecha 18 de octubre 2025 se resolvió por unanimidad: 1) La aprobación de la modificación de la Cláusula Octava del "Contrato Social de EL LUCERO S.R.L.", el cual quedará redactado, en adelante, de la siguiente forma: OCTAVA: Administración y Representación legal: La administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de la socia Mirta Raquel Daniele o del socio Alberto Ricardo Favaro, a quienes en este mismo acto se los inviste de la calidad de "Gerentes" por tiempo indeterminado para que de manera indistinta administren la sociedad y la representan frente a terceros. En tal carácter, tendrán todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad. Les queda prohibido comprometer a la firma social en actos extraños al objeto social. Los Gerentes tienen todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellos para los cuales requiere poderes especiales conforme al art. 375 C.C.N. y el art. 9º del Decreto-ley 5965/63.-

1 día - N° 628541 - \$ 8652 - 21/10/2025 - BOE

#### **GRUPO TEXTILES SA**

Por acta de asamblea ordinaria unánime de fecha 01/07/2024 se resolvió designar como Director Titular y Presidente del Directorio al Sr. Luis Gabriel Torres Faucher, DNI 39.023.970; como Directora Suplente del Directorio a la Sra. Jorgelina Vanesa Rodríguez, DNI 25.588.922; ambos por el plazo estatutario de tres ejercicios.

1 día - N° 628613 - \$ 2572 - 21/10/2025 - BOE

#### **EXPRESO SAN VICENTE S.A.S.**

Constitución de fecha 16/10/2025. Socios: 1) ALBINA DEL CARMEN POPULIN, D.N.I. N° 16483985, CUIT/CUIL N° 27164839856, nacido/a el día 17/02/1964, estado civil casado/a, nacionidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio real en Avenida Argentina 1051, barrio Rosedal, de la ciudad de Quilino, Departamento Ischilin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) HUGO IVAN ARCE, D.N.I.

Nº 14944433, CUIT/CUIL N° 20149444336, nacido/a el día 02/07/1962, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Argentina 1050, barrio Rosedal, de la ciudad de Quilino, Departamento Ischilin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: EXPRESO SAN VICENTE S.A.S.Sede: Ruta Provincial 16 Km. 64.5, barrio La Ceramica, de la ciudad de Dean Funes, Departamento Ischilin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y

trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 100 acciones de valor nominal Siete Mil (7000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) ALBINA DEL CARMEN POPULIN, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) HUGO IVAN ARCE, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) HUGO IVAN ARCE, D.N.I. N° 14944433 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ALBINA DEL CARMEN POPULIN, D.N.I. N° 16483985 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HUGO IVAN ARCE, D.N.I. N° 14944433.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 628518 - s/c - 21/10/2025 - BOE

#### GRUPO FAGUD S.A.S.

Constitución de fecha 16/10/2025. Socios: 1) FERNANDO ARIEL GUDIÑO, D.N.I. N° 25752417, CUIT/CUIL N° 20257524176, nacido/a el día 10/04/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida De La Universidad 944, departamento 2, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: GRUPO FAGUD S.A.S.Sede: Avenida De La Universidad 944, departamento

2, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1)Fabricación, industrialización, fraccionamiento de partes y/o productos y construcciones metálicas, de aluminio y de madera; la compra, venta, intermediación, importación, exportación, de materiales de construcción, sean nuevos y/o usados, materias primas metálicas y/o de aluminio y/o de maderas. La producción, fabricación, transformación de elementos metálicos, de aluminio y de madera, realización de tareas de carpintería metálica, de aluminio y de madera. 2) Fabricación, personalización, compra, venta, reparación, distribución y traslado de autopartes y accesorios de motorhomes, campers, casas y casillas rodantes, tanto nuevos como usados. La fabricación, personalización, compra, venta, alquiler, renta, leasing, reparación, distribución y traslado de motorhomes, campers, casas y casillas rodantes, tanto nuevas como usadas. La Importación y exportación de repuestos y accesorios de motorhomes, campers, casas y casillas rodantes. La Sociedad podrá realizar las siguientes actividades complementarias: I) FINANCIERAS: mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse; otorgar préstamos o financiaciones -con fondos propios- a sociedades o particulares; realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones, otros valores inmobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra que requiera el concurso público de capitales. II) COMERCIALES: (i) La compra, venta, fabricación, fraccionamiento, distribución, importación, exportación, consignación, leasing, franquicias, comisiones, representaciones, permuta, alquiler, mandato y/o cualquier forma de comercialización, dentro del territorio de la Nación Argentina y en el extranjero, así como también de todos aquellos productos, insumos, materias primas, mercaderías y/o accesorios, sean o no de propia producción; relacionados directamente con el objeto. (ii) Gestionar el otorgamiento de marcas y patentes para uso exclusivo de los productos comercializados por la sociedad, pudiendo otorgar y/o recibir mandatos, consignaciones, concesiones, franquicias, licencias, representaciones, agencias, patentes y derechos. (iii) Registrar marcas y patentes, derechos de autor, como así también la explotación de marcas de fábricas, patentes de invención y diseños indus-

triales en todas sus modalidades. II) SERVICIOS: La prestación de todo tipo de servicios y realización de todo tipo de negocios relacionados con las actividades descriptas en los apartados precedentes, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones públicas o privadas y, en general, todo servicio, actividad o asesoramiento, vinculados directamente con el objeto social. Gestión e intermediación en la contratación de seguros del automotor, la comercialización de servicios de gestoría del automotor; mediante la contratación de profesionales con matrículas habilitantes para tal fin. III) FIDUCIARIA: Mediante la asunción de la calidad de fiduciario de fideicomisos inmobiliarios, de construcción de obra, de administración de obras y/o servicios, de garantía, de inversión, de administración de bienes y rentas, y de inversión directa para actividades productivas, constituidos en los términos de la Ley 24.441; IV) TRANSPORTE DE CARGA: Podrá realizar por sí o asociada a terceros o contratar el servicio de transporte de cargas, de todo tipo de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos, sólidos, líquidos o gaseosos. V) MANDATARIA: Ejerciendo para firmas o personas toda clase de representación, mandato, consignaciones, comisiones, administraciones y cualquier tipo de intermediación comercial; gestión de negocios, prestación de servicios, administración de bienes, capitales o empresas en general. Actuando ante la Administración Nacional de Aduanas en todo lo necesario, conforme las leyes que reglamentan la importación y la exportación. Podrá actuar en carácter de franquiciante y realizar todo acto jurídico relacionado con la gestoría de la industria automotriz. VI) INMOBILIARIA y CONSTRUCCIÓN: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, arrendamientos, alquileres, leasing, franquicias y administración de bienes urbanos, rurales y/o fondos de comercio; realización de loteos, fraccionamiento y todas las operaciones sobre inmuebles que regula el régimen de la propiedad común, régimen de la propiedad horizontal y régimen establecido por la Ley 14.005 y normas regulatorias y complementarias. Construcción y/o reparación de todo tipo de obras, públicas o privadas. Los servicios descriptos precedentemente serán prestados, atendiendo especialmente a lo dispuesto por las normas legales vigentes, respecto del ejercicio profesional en las distintas áreas temáticas, para lo cual, la Sociedad podrá contratar a los idóneos en cada materia y, en los casos que se requiera, deberán poseer la habilitación de la autoridad que resulte pertinente A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ocho Millones (8000000) re-

presentado por 1000 acciones de valor nominal Ocho Mil (8000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDO ARIEL GUDIÑO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FERNANDO ARIEL GUDIÑO, D.N.I. N° 25752417 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MATIAS DAMIAN RASSETO, D.N.I. N° 37822866 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDO ARIEL GUDIÑO, D.N.I. N° 25752417. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 628530 - s/c - 21/10/2025 - BOE

#### **MUEBLES ALMAFUERTE S.A.**

#### **JESUS MARIA**

Se hace saber que mediante Acta de Asamblea General Ordinaria N° 19 de fecha 07/10/2025, se eligieron nuevas autoridades por un período estatutario de tres ejercicios: Presidente: Víctor Hugo MIZZAU, DNI 16.632.851, CUIT 23-16632851-9 y Director Suplente: Viviana Mónica BOGGIO, DNI 16.721.520, CUIT 27-16721520-9. Se prescinde de Sindicatura.

1 día - N° 628431 - \$ 2796 - 21/10/2025 - BOE

#### **ESTUDIO DARIO EZEQUIEL MENDOZA & ASOCIADOS S.A.S.**

Constitución de fecha 16/10/2025. Socios: 1) DIANA PATRICIA MENDOZA, D.N.I. N° 24131501, CUIT/CUIL N° 27241315016, nacido/a el día 12/06/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle San Juan 95, de la ciudad de Centenario, Departamento Confluencia, de la Provincia de Neuquen, Argentina 2) DARIO EZEQUIEL MENDOZA, D.N.I. N° 40294777, CUIT/CUIL N° 20402947773, nacido/a el día 08/04/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle San Juan 95, de la ciudad de Centenario, Departamento Confluencia, de la Provincia de Neuquen, Argentina Denominación: ESTUDIO DARIO EZEQUIEL MENDOZA & ASOCIADOS S.A.S. Sede: Calle Humberto Primo 630, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba,

República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de software, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabrica-

ción y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 10000 acciones de valor nominal Setenta (70.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIANA PATRICIA MENDOZA, suscribe la cantidad de 4000 acciones. 2) DARIO EZEQUIEL MENDOZA, suscribe la cantidad de 6000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DARIO EZEQUIEL MENDOZA, D.N.I. N° 40294777 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DIANA PATRICIA MENDOZA, D.N.I. N° 24131501 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DARIO EZEQUIEL MENDOZA, D.N.I. N° 40294777. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 628533 - s/c - 21/10/2025 - BOE

#### BESTBZ S.A.S.

Constitución de fecha 16/10/2025. Socios: 1) GASTON MIGUEL MONDINO, D.N.I. N° 36125742, CUIT/CUIL N° 20361257422, nacido/a el día 30/10/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Arquimedes 2775, barrio Los Paraíso, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN MANUEL LEIVA, D.N.I. N° 26482617, CUIT/CUIL N° 23264826179, nacido/a el día 23/04/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Concejal Peñaloza 458, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BESTBZ S.A.S. Sede: Calle Concejal Peñaloza 458, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Duración: 99 años contados desde la fecha del Ins-

trumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados

directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GASTON MIGUEL MONDINO, suscribe la cantidad de 25 acciones. 2) JUAN MANUEL LEIVA, suscribe la cantidad de 75 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN MANUEL LEIVA, D.N.I. N° 26482617 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GASTON MIGUEL MONDINO, D.N.I. N° 36125742 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN MANUEL LEIVA, D.N.I. N° 26482617. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 628546 - s/c - 21/10/2025 - BOE

#### GRAINCO S.A.S.

Constitución de fecha 16/10/2025. Socios: 1) LUCIANO CIPOLETTI, D.N.I. N° 35573631, CUIT/CUIL N° 20355736319, nacido/a el día 06/11/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Velez Sarsfield 986, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRAINCO S.A.S. Sede: Calle Velez Sarsfield 986, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea

o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 6) Importación y exportación de bienes y servicios. 7) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Diez Millones (10000000) representado por 10000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCIANO CIPOLETTI, suscribe la cantidad de 10000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCIANO CIPOLETTI, D.N.I. N° 35573631 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SILVIA MARIA GALETTO, D.N.I. N° 18060428 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCIANO CIPOLETTI, D.N.I. N° 35573631. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09  
1 día - N° 628559 - s/c - 21/10/2025 - BOE

#### **MARVELL ARGENTINA S.A.U.**

Elección de Autoridades - Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 07/11/2024, se procedió a la elección de directores titulares y suplentes, y de esa manera dejar conformado el directorio, para el ejercicio en curso, que durará en funciones tres ejercicios incluido el presente, por tres (3) directores titulares y un (1) director suplente, y a tales efectos quedan designados los señores: (a) Mark John Casper, Pasaporte 545823183 a cargo de la Presidencia, (b) Hugo Santiago Carrer, DNI 25.343.840, a cargo de la vicepresidencia, (c) Enrique Gustavo Gibert

DNI 10.133.753 como director titular, y (d) Blair McGuire Walters, Pasaporte 648450359, dejando constituido domicilio especial, donde serán válidas las notificaciones que se les curse con motivo del ejercicio del cargo que invisten, los Sres. Mark John Casper, Hugo Santiago Carrer y Blair McGuire Walters en calle Humberto Primo N° 680, 6to. Piso Oficina 66, Bloque Suquía, Complejo Capitalinas, de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y el Sr. Enrique Gustavo Gibert en calle Cecilia Grierson 255, Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

1 día - N° 628425 - \$ 10244 - 21/10/2025 - BOE

#### **MAS AGROCONSULTORES S.A.S.**

##### **MONTE BUEY**

MODIFICACIÓN FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO – MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL - Por Reunión de Socios de fecha 08 de Octubre de 2025, se procede a la modificación de la fecha de cierre de ejercicio de MAS AGROCONSULTORES S.A.S., estableciéndose la misma el día 28 de Febrero de cada año. En el mismo acto, se reformó estatuto social en su artículo 11, el que quedó redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO 11: "El ejercicio social cierra el 28 de Febrero de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia."

1 día - N° 628450 - \$ 4860 - 21/10/2025 - BOE

#### **VIMADENTS S.A.S.**

Constitución de fecha 08/10/2025. Socios: 1) CARLOS MARIA MATTERTON, D.N.I. N° 13647592, CUIT/CUIL N° 20136475925, nacido/a el día 10/12/1959, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Manuel Belgrano 361, barrio Centro, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ADALBERTO EDUARDO ROBLES, D.N.I. N° 11086734, CUIT/CUIL N° 20110867345, nacido/a el día 17/11/1953, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Médico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Oro Obispo 345, piso 2, departamento B, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) JUAN CRUZ LOPEZ, D.N.I. N° 25247744, CUIT/CUIL N° 20252477447, nacido/a el día 02/03/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Odontólogo/A, con domicilio real en Calle Aveni-

da Dante Alighieri 252, barrio General Paz, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: VIMADENTS S.A.S. Sede: Calle San Juan 1118, barrio Centro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente

e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Dos Millones (2000000) representado por 100 acciones de valor nominal Veinte Mil (20000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS MARIA MATTERTON, suscribe la cantidad de 38 acciones. 2) JUAN CRUZ LOPEZ, suscribe la cantidad de 25 acciones. 3) ADALBERTO EDUARDO ROBLES, suscribe la cantidad de 37 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CARLOS MARIA MATTERTON, D.N.I. N° 13647592 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN CRUZ LOPEZ, D.N.I. N° 25247744 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS MARIA MATTERTON, D.N.I. N° 13647592. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 628568 - s/c - 21/10/2025 - BOE

#### **BERTA MULTIMEDIOS S.A.S.**

Constitución de fecha 25/09/2025. Socios: 1) AGOSTINA FOCHINI, D.N.I. N° 34685831, CUIT/CUIL N° 27346858317, nacido/a el día 06/10/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Avenida Del Libertador 1074, de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GONZALO MARQUEZ, D.N.I. N° 29933365, CUIT/CUIL N° 20299333656, nacido/a el día 27/04/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Pro-

gramador/A, con domicilio real en Calle General Paz 1046, de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARCOS MIGUEL OSTIATTI, D.N.I. N° 29838652, CUIT/CUIL N° 20298386527, nacido/a el día 10/04/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Avenida Centenario 655, de la ciudad de Noettinger, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BERTA MULTIMEDIOS S.A.S. Sede: Calle General Paz 625, de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Creación, producción, edición, distribución y comercialización de contenidos audiovisuales, gráficos, radiales, televisivos y digitales en cualquier formato o plataforma, incluyendo servicios de streaming y transmisión en vivo. 2) Desarrollo de estrategias de comunicación, publicidad, marketing digital, branding, diseño gráfico, diseño web, gestión de redes sociales y campañas publicitarias. 3) Producción, organización y explotación de eventos culturales, sociales, artísticos y corporativos, tanto presenciales como virtuales, incluyendo su logística técnica y operativa. 4) Prestación de servicios de consultoría y asesoramiento en comunicación institucional, comercial y corporativa. 5) Edición, impresión y comercialización de material gráfico, libros, revistas, manuales, publicaciones digitales e impresas, así como el desarrollo de editoriales y proyectos educativos. 6) Desarrollo, implementación, comercialización, importación y exportación de software, aplicaciones y plataformas digitales relacionadas con la comunicación, la educación y el entretenimiento. 7) Importación, exportación y comercialización de equipos tecnológicos, informáticos, audiovisuales y de telecomunicaciones vinculados a la actividad. 8) Prestación de servicios de capacitación, formación y entrenamiento en las áreas de comunicación, marketing, tecnologías digitales y disciplinas artísticas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Cinco Mil (705000) representado por 705 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGOSTINA FOCHINI, suscribe la cantidad de 235 acciones. 2) MARCOS MIGUEL OSTIATTI, suscribe la can-

tidad de 235 acciones. 3) GONZALO MARQUEZ, suscribe la cantidad de 235 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GONZALO MARQUEZ, D.N.I. N° 29933365 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AGOSTINA FOCHINI, D.N.I. N° 34685831 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GONZALO MARQUEZ, D.N.I. N° 29933365. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 628573 - s/c - 21/10/2025 - BOE

#### **GENO SOFTWARE S.A.S.**

Constitución de fecha 09/10/2025. Socios: 1) VALENTIN LONGO, D.N.I. N° 42337878, CUIT/CUIL N° 20423378787, nacido/a el día 17/01/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Analista De Sistemas, con domicilio real en Calle San Juan 675, piso PB, departamento 20, barrio Zona Centro, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DARIO MARTIN PISTONE, D.N.I. N° 26275513, CUIT/CUIL N° 20262755135, nacido/a el día 10/10/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A En Sistemas, con domicilio real en Calle Charcas 2347, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, Argentina 3) JUAN PABLO MINETTI, D.N.I. N° 34560388, CUIT/CUIL N° 23345603883, nacido/a el día 18/07/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Poeta Lugones 170, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: GENO SOFTWARE S.A.S. Sede: Calle Caceres De Allende T 419, piso 1, torre/local OFICINA 1, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la cons-

trucción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el

presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 100 acciones de valor nominal Ocho Mil (8000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN PABLO MINETTI, suscribe la cantidad de 33 acciones. 2) DARIO MARTIN PISTONE, suscribe la cantidad de 34 acciones. 3) VALENTIN LONGO, suscribe la cantidad de 33 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN PABLO MINETTI, D.N.I. N° 34560388 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DARIO MARTIN PISTONE, D.N.I. N° 26275513 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN PABLO MINETTI, D.N.I. N° 34560388. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 628576 - s/c - 21/10/2025 - BOE

#### KM 255 S.A.S.

Constitución de fecha 15/10/2025. Socios: 1) OMAR HORACIO RE, D.N.I. N° 26483106, CUIT/CUIL N° 20264831068, nacido/a el día 06/05/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autónomo, con domicilio real en Calle Jujuy 310, de la ciudad de Cañada De Machado, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SOFIA ABIGAIL RE, D.N.I. N° 46509112, CUIT/CUIL N° 27465091121, nacido/a el día 25/04/2005, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autónomo, con domicilio real en Calle San Luis 968, de la ciudad de Villa Del Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: KM 255 S.A.S. Sede: Calle Jujuy 310, de la ciudad de Cañada De Machado Sud, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comercial: La compra, venta, representación, distribución, consignación de maquinarias agrícolas, equipos, sus motores, repuestos y accesorios. b) Servicio: La reparación, mantenimiento de maquinarias agrícolas, equipos y motores. c) Financiera: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la

legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. d) Importación y exportación de productos e insumos relacionados con su objeto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ocho Millones (8000000) representado por 8000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SOFIA ABIGAIL RE, suscribe la cantidad de 80 acciones. 2) OMAR HORACIO RE, suscribe la cantidad de 7920 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) OMAR HORACIO RE, D.N.I. N° 26483106 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SOFIA ABIGAIL RE, D.N.I. N° 46509112 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. OMAR HORACIO RE, D.N.I. N° 26483106. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 628595 - s/c - 21/10/2025 - BOE

#### 3 LANDING S.A.S.

Constitución de fecha 17/10/2025. Socios: 1) JOSE ANDRES CORNU, D.N.I. N° 17628023, CUIT/CUIL N° 23176280239, nacido/a el día 21/06/1966, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Avenida Obispo Oro 353, piso 14, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) IVÁN CORNÚ DEL SOLAR DORREGO, D.N.I. N° 21967378, CUIT/CUIL N° 20219673788, nacido/a el día 22/12/1970, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Carmen De Olmos 888, barrio Golf, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: 3 LANDING S.A.S. Sede: Calle San Jeronimo 177, piso 7º, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros,

o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar

como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 700 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) IVÁN CORNÚ DEL SOLAR DORREGO, suscribe la cantidad de 350 acciones. 2) JOSE ANDRES CORNU, suscribe la cantidad de 350 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) IVÁN CORNÚ DEL SOLAR DORREGO, D.N.I. N° 21967378 2) JOSE ANDRES CORNU, D.N.I. N° 17628023 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MELITA ALEJANDRA HENSEL, D.N.I. N° 22049262 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE ANDRES CORNU, D.N.I. N° 17628023. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 628604 - s/c - 21/10/2025 - BOE

#### ROLADO S.A.S.

Constitución de fecha 29/07/2025. Socios: 1) DORIS ROSAMEL ORONA, D.N.I. N° 28437775, CUIT/CUIL N° 27284377759, nacido/a el día 01/06/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en dad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 234 2679, barrio Jhon Kennedy, de la ciudad de Santiago Del Estero, Departamento Capital, de la Provincia de Santiago Del Estero, Argentina 2) FATIMA ROMINA SAYAGO NUÑEZ, D.N.I. N° 27390246, CUIT/CUIL N° 20273902466, nacido/a el día 17/05/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Zona Rural Sn, de la ciudad de Los Nuñez, Departamento Rio Hondo, de la Provincia de Santiago Del Estero, Argentina Denominación: ROLADO S.A.S. Sede: Calle Alvear 235, piso 6, departamento H, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar

por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar

bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 800 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FATIMA ROMINA SAYAGO NUÑEZ, suscribe la cantidad de 700 acciones. 2) DORIS ROSAMEL ORONA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FATIMA ROMINA SAYAGO NUÑEZ, D.N.I. N° 27390246 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DORIS ROSAMEL ORONA, D.N.I. N° 28437775 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FATIMA ROMINA SAYAGO NUÑEZ, D.N.I. N° 27390246. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 628625 - s/c - 21/10/2025 - BOE

#### ASARI S.A.S.

Constitución de fecha 23/09/2025. Socios: 1) MARCELO ALEJANDRO PATRI, D.N.I. N° 33656107, CUIT/CUIL N° 20336561079, nacido/a el día 04/08/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle 6 1283, de la ciudad de San Clemente Del Tuyu, Departamento De La Costa, de la Provincia de Buenos Aires, Argentina 2) MARIANA TIZIANA SOLANGE LARREA, D.N.I. N° 41025658, CUIT/CUIL N° 23410256584, nacido/a el día 02/07/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle 22 Entre 11 Y 13 582, de la ciudad de Pila, Departamento Pila, de la Provincia de Buenos Aires, Argentina Denominación: ASARI S.A.S. Sede: Calle Acosta Benigno 4541, barrio Villa Centenario, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes

actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por

cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Cincuenta Mil (750000) representado por 100 acciones de valor nominal Siete Mil Quinientos (7500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELO ALEJANDRO PATRI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARIANA TIZIANA SOLANGE LARREA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCELO ALEJANDRO PATRI, D.N.I. N° 33656107 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIANA TIZIANA SOLANGE LARREA, D.N.I. N° 41025658 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELO ALEJANDRO PATRI, D.N.I. N° 33656107. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 628633 - s/c - 21/10/2025 - BOE

#### INGEN ENERGY S.A.S.

Constitución de fecha 06/10/2025. Socios: 1) MARIA ISABELLA ROCA, D.N.I. N° 47578916, CUIT/CUIL N° 23475789164, nacido/a el día 21/11/2006, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Vidal Celestino 2613, barrio Santa Clara De Asis, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CARLOS DARIO ROCA, D.N.I. N° 25068023, CUIT/CUIL N° 20250680237, nacido/a el día 03/01/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Cuenta Propista, con domicilio real en Calle Vidal Celestino 2613, barrio Santa Clara De Asis, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MIRNA ELIANA BLOCK, D.N.I. N° 26151762, CUIT/CUIL N° 27261517626, nacido/a el día 22/10/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Cuenta Propista, con domicilio real en Calle Brun Andres De 2339, barrio Santa Clara De Asis, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) CARLOS BENJAMIN ROCA, D.N.I.

N° 45595118, CUIT/CUIL N° 20455951187, nacido/a el día 05/05/2004, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Vidal Celestino 2613, barrio Santa Clara De Asis, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: INGEN ENERGY S.A.S.Sede: Calle Vidal Celestino 2613, barrio Santa Clara De Asis, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, orga-

nización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Dos Millones (2000000) representado por 100 acciones de valor nominal Veinte Mil (20000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) CARLOS BENJAMIN ROCA, suscribe la cantidad de 16 acciones. 2) CARLOS DARIO ROCA, suscribe la cantidad de 52 acciones. 3) MARIA ISABELLA ROCA, suscribe la cantidad de 16 acciones. 4) MIRNA ELIANA BLOCK, suscribe la cantidad de 16 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CARLOS DARIO ROCA, D.N.I. N° 25068023 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARIA ISABELLA ROCA, D.N.I. N° 47578916 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS DARIO ROCA, D.N.I. N° 25068023.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 628663 - s/c - 21/10/2025 - BOE

#### RUMBOS GLOBAL S.A.S.

En la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a los trece días del mes de octubre de dos mil veinticinco, se reúnen en sede social Veles Sarsfield N° 1358, el Sr. TOBIAS DANIEL MARINELLI titular del 100% de las acciones de RUMBOS GLOBAL S.A.S., Administrador Titular y FERNANDO DANIEL MARINELLI en carácter de Administrador Suplente para tratar los siguientes temas: REC-

TIFICACIÓN ACTA N°1: Se rectifica el punto "REFORMA DE ESTATUTO" detallados en el inc.(15 y 18) del Acta N°1 con fecha a los dieciocho días del mes de septiembre de dos mil veinticinco, quedando redactado de la siguiente manera:REFORMA DEL ESTATUTO:En razón de agregar actividades dentro del OBJETO SOCIAL quedando redactado de la siguiente manera: Artículo 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades:La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades:La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades:1)Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción.2)Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística.3)Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal.4)Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente.Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera.5)Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales.6)Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7)Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos.8)Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales.9)explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales;organización, reserva y ventas de excusiones, reservas de hotelería, reserva, orga-

nización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes.10)Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica.11)Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte.12)Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13)Importación y exportación de bienes y servicios.14)Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.15)Venta al por mayor de prendas y accesorios de vestir, excepto uniformes y ropa de trabajo.16)venta al por mayor de uniformes y ropa de trabajo (incluye indumentaria de seguridad e ignífuga)17)Venta al por mayor de máquinas y equipos de control y seguridad(para elementos de protección y seguridad industrial)18)Venta al por mayor en comisión o consignación de mercaderías relacionadas directamente con su objeto social19)Venta al por mayor de artículos de ferretería y materiales eléctricos.20)venta al por menor de equipos, periféricos, accesorios y programas informáticos.21)Venta al por menor de papel, cartón, materiales de embalaje y artículos de librería.22)Venta al por mayor de materiales y productos de limpieza.23)Venta al por menor de bebidas en comercios especializados.A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento

1 día - N° 627124 - \$ 25015 - 21/10/2025 - BOE

#### **ALBERTO SUGAR E HIJOS S.A.**

#### **RIO SEGUNDO**

ALBERTO SUGAR E HIJOS S.A. Mat. 13175-A. Por Acta Asamblea Extraordinaria unánime, autoconvocada del 24-09-2025, se reformó el Artículo Décimo Quinto del Estatuto Social, "Artículo Décimo Quinto: El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia." Se designaron autoridades por 3 ejercicios: Directores Titulares: Alberto Domin-

go SUGAR, DNI 5.534.261, Presidente; Damián Edgar SUGAR, DNI 32.374.406; Marcos Alberto SUGAR, DNI 31.188.837; Pablo Matías SUGAR, DNI 34.241.488; Directora Suplente: Antonella Aldana PARRA, DNI 32.772.272. Todos los cargos son aceptados en dicha Acta de Asamblea. Cba.24/09/2025.

1 día - N° 627984 - \$ 2685 - 21/10/2025 - BOE

#### **LUCNI S.A.**

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 22 de fecha 24/01/2025, se resolvió la elección del Directorio el cual quedó conformado de la siguiente manera: Sr. Nicolás Razzuk, D.N.I 25.457.255, como Director Titular y Presidente y el Sr. Lucas Razzuk, DNI 28.273.285, como Director Suplente.

1 día - N° 625725 - \$ 1100 - 21/10/2025 - BOE

#### **FRICH VALLE ESCONDIDO SAS**

Por ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS N° 1/2025 de fecha 13/10/2025 se resolvió 1) Aceptar la renuncia del Sr. ESTEBAN GABRIEL SAVIO SIMES DNI 25.250.205 al cargo de Administrador Suplente y aprobar la gestión llevada adelante por el mismo hasta la fecha de realización de la reunión. 2) Designar como Administrador Suplente al Sr. COLOMBANO, FRANCO, manteniéndose el Sr. PABLO EDUARDO, GIVOGRÍ, en el desempeño del cargo de Administrador Titular y Representante Legal de la Sociedad. De esta manera el Órgano de Administración queda conformado de la siguiente manera: el Sr. PABLO EDUARDO, GIVOGRÍ DNI N° 35.580.041, CUIT N° 20-35580041-6, nacido el día 10/04/1991, de estado civil soltero, nacionalidad argentino, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Marcelino Tisera N° 4.853, de la ciudad de Córdoba, de la provincia de Córdoba, como administrador titular y Representante Legal de la sociedad; y el Sr. COLOMBANO, FRANCO DNI N° 35.574.958, CUIT N° 20-35574958-5, nacido el día 21/01/1991, de estado civil soltero, nacionalidad argentino, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Boulevard Bonciolini, Mza 15, Lote 14 S/N A Terrazas de manantiales, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, como Administrador Suplente. Fijando como domicilio especial en Avenida República China 1400, Torre/local 11, Barrio Valle escondido, la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, de la Provincia de Córdoba. 3)Reforma del artículo 7 del instrumento constitutivo, el quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 7": La administración estará a cargo de PABLO EDUARDO, GIVOGRÍ DNI N°

35.580.041, quien revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara mientras no sea removido por justa causa. Por su parte, en este mismo acto se designa a COLOMBANO, FRANCO DNI N° 35.574.958 en el carácter de administrador suplente, con el fin de llenar la vacante que eventualmente pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de la ley."

1 día - N° 628008 - \$ 11170 - 21/10/2025 - BOE

#### **BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A.**

ELECCION DE AUTORIDADES - Mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 16 de abril de 2025 se resolvió por unanimidad designar como Síndicos Titulares de los señores: Dr. FERNANDO LUIS LÓPEZ AMAYA, DNI 16.743.506, Cr. AGUSTÍN MC COR-MACK, DNI 21.086.346 y Dr. RAMÓN LUIS GIRALDI, DNI 25.633.481, y como Síndicos Suplentes de los señores: Mario Raúl BELLINO, D.N.I. N° 17.624.599, Contador; Juan José BAUDUCCO, D.N.I. N° 18.114.359, Contador, y Juan Martín FARFAN, D.N.I. N° 25.717.005, Abogado, todo ello por el plazo fijado en los Estatutos Sociales.

1 día - N° 628023 - \$ 1975 - 21/10/2025 - BOE

#### **ECOSERVICE S.R.L.**

Por Reunión de Socios de la sociedad denominada ECOSERVICE S.R.L de fecha 9 de Diciembre de 2024 se resolvió por unanimidad la reforma del contrato social incluyendo el artículo 2 BIS, el que en lo sucesivo quedará redactado de la siguiente manera: ARTICULO 2 BIS: En el desarrollo de las actividades descritas en el objeto social, la Sociedad además de crear valor económico procurará generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta" también se resolvió reformar el artículo sexto, el que en lo sucesivo quedará redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO 6º: Dirección, administración y representación de la sociedad. La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o mas administradores, socios o no, designados por tiempo indeterminado, quienes actuaran en

forma indistinta, podrán realizar cualquier acto de administración y tendrán el uso de la firma social. Los administradores podrán ser removidos por decisión de la mayoría en cualquier tiempo, sin incoación de causa. Representaran a la sociedad ante el Ministerio de Economía y secretarías dependientes, Municipalidades, Dirección general Impositiva, Registros Prendarios, Bancos Oficiales o Privados, así también ante cualquier oficina pública nacional, provincial, municipal o extranjera; gobiernos nacionales o provinciales y sus respectivos ministerios y reparticiones autónomas y autárquicas. Contaran además con la siguientes facultades: abrir o cerrar cuentas corrientes bancarias en instituciones oficiales y privadas, celebrar locación, comprar, vender, permutar ceder, transferir o gravar bienes inmuebles, conferir poderes especiales o generales, revocarlos y celebrar los demás actos convenientes para el cumplimiento del objeto social, con la única limitación de no comprometer a la sociedad en negociaciones ajenas al giro o en fianzas, avales o garantías a terceros y en prestaciones a título gratuito. La enumeración de las facultades no es taxativa. En el desempeño de su cargo, los administradores deberán tener en cuenta en sus decisiones y actuaciones los efectos de dichas decisiones o actuaciones con respecto a los intereses de (i) la Sociedad, (ii) sus socios, (iii) empleados y (iv) los clientes, proveedores y otras partes vinculadas a la Sociedad. Asimismo, deberán velar por la protección del ambiente. El cumplimiento de la obligación antedicha por parte de los administradores sólo podrá ser exigible por los socios y la Sociedad.

1 día - N° 628648 - \$ 20028 - 21/10/2025 - BOE

#### SANCHEZ MARTINEZ E HIJOS S.A.

Por Acta ASAMBLEA ORDINARIA del 17/10/2025 que Ratifica Acta de Asamblea Ordinaria del 25/04/2025 los Señores accionistas representantes del 75% del Capital Social de SANCHEZ MARTINEZ e Hijos SA 1) Lectura del Acta Anterior. 2) Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2024. 3) Consideración de los Honorarios del Directorio. 4) Distribución de utilidades. 5) Aprobación de la gestión del Directorio. 6) Elección de Autoridades:

se resuelve por unanimidad elegir como Director Titular (Presidente) por 2 (dos) ejercicios Sr SANCHEZ LOPEZ Marcos Ariel, DNI N°: 22.035.683, Director Titular (Vicepresidente) por 2 (dos) ejercicios Señor SANCHEZ Flavio Bernardo, DNI N°: 25.917.419 y Director Suplente, Sr. SANCHEZ Bernardo, DNI N°: 06.391.379 por 2 (dos) ejercicios.

1 día - N° 628222 - \$ 5434 - 21/10/2025 - BOE

#### SATURNINO ESPAÑON SA

Edicto de escisión, reducción del capital, y modificación de estatuto. En cumplimiento del artículo 88 inciso 4 de la Ley General de Sociedades se publica por tres días el presente edicto a los fines de hacer público que la Sociedad SATURNINO ESPAÑON SA, Inscripta en la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, bajo la Matrícula 8373-A CUIT 30710282621, con domicilio social en la calle Igarzabal N° 1908, Barrio Lourdes, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, ha aprobado en Asamblea General Extraordinaria del 30 de Julio de 2025 el Balance Especial de Escisión que fuera confeccionado a esos efectos con fecha de cierre al 30 de abril de 2025 y que expone un activo valuado en \$877.192.924,97 un pasivo de \$26.489.188,30 y un patrimonio neto de \$ 850.703.736,67 en esa misma asamblea se ha resuelto destinar parcialmente su patrimonio para constituir con el mismo dos nuevas sociedades según el detalle que se da continuación:

CE GEORFRAN S.A.S. a la cual se le trasladarán activos por la suma de \$170.140.747,33, pasivos por la suma de \$ 0 y un patrimonio neto de \$170.140.747,33, con sede social en calle Sargento Cabral 1473, 2º Piso Dpto. "A" Bº San Vicente, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y VITOFRMIN S.A.S a la cual se le trasladarán activos por la suma de \$170.140.747,33 pasivos por la suma de \$ 0 y un patrimonio neto de \$170.140.747,33, con sede social en calle Sargento Cabral 1473, Bº San Vicente, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Asimismo, en virtud de lo resuelto por la asamblea, la sociedad escindente a consecuencia de la escisión y de lo normado por el Art. 186 de la LGS y modificatoria del Decreto Nacional 209/2024, aumenta

su capital social en la suma de \$29.255.000,00 y modificando así el artículo quinto del estatuto social, que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO QUINTO: EL CAPITAL SOCIAL es de Pesos TREINTA MILLONES (\$30.000.000), dividido en TREINTA MILLONES (30.000.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de UN PESO (\$1) valor nominal cada una de la clase A con derecho a un voto cada una. El capital social podrá aumentarse al quíntuplo por decisión de la Asamblea General Ordinaria. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión y las condiciones y forma de pago, en los términos del artículo N° 188 de la Ley N° 19.550." Los acreedores de fecha anterior podrán oponerse a la escisión, en los términos del artículo 88 de la Ley 19.550 en la sede social.-

3 días - N° 628310 - \$ 49003,50 - 23/10/2025 - BOE

#### AGRO EXPORTADORA LA MECÀ SA

Por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas N° 49 de fecha 28 de Agosto de 2025 se resolvió designar las siguientes autoridades: Directores Titulares: como Presidente, a la Sra. María Cecilia Petrini de Vazquez, D.N.I. 16.082.932, como Vicepresidente, a la Sra. María Susana Petrini de Vélez, D.N.I. 12.564.702, como Secretaria, a la Sra. Ana María Petrini de Hermida, D.N.I. 11.193.080, y como Director Suplente: al Sr. Lucas García Petrini, D.N.I 29.711.648.-

1 día - N° 628390 - \$ 3812 - 21/10/2025 - BOE

#### DRAGON S.A.

Elección de Autoridades - Por acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 16 de octubre de 2025, y por acta de Directorio de aceptación y distribución de cargos de fecha 16 de octubre de 2025, se resolvió la elección de los miembros del Directorio, quedando conformado de la siguiente forma por el término de tres ejercicios: Director Titular y Presidente Victor Rolando Seco, DNI: 14.058.871; Director Titular y Vicepresidente: Carmen María Milanesio, DNI: 22.305.599; y Director Suplente: Ariel Ernesto Rolando: DNI: 23.459.595

1 día - N° 628418 - \$ 4228 - 21/10/2025 - BOE

